



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 1

-19 DE MARZO DE 2021-

REUNION 1

SESION EXTRAORDINARIA

-Presidencia de la señora Decana de la
Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y agrimensura
Dra. Utges Graciela –

En la ciudad de Rosario a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno siendo las 9.41 hs, se reúne de manera virtual e informal el Consejo Directivo de la Faculta de Ciencias Exactas Ingeniería y Agrimensura, bajo la Presidencia de la señora Decana la Dra. Utges Graciela con la presencia de los y las Consejeros y Consejeras, Docentes, Estudiantes, Graduado y Nodocente que al margen se citan. –

- ING. ADES DANIEL
- ING. FERABOLI, LUIS
- ING. ASTEGGIANO, DAVID
- ING. ZAMBONI, RAÚL
- ING. SIDOTTI, NESTOR
- MGTER. BOUHIER ARIEL
- ING. ALVARADO, MONICA
- LIC. ORSO, JOSE
- ING. BORTOLATO, MATIAS
- DRA. PELLEGGRI, NORA
- ING. BORRA, OSCAR
- SRA. PORTO, ORNELLA
- SR. ABRAHAM, AGUSTIN
- SR. CICHIRILLO, FRANCO
- SRA. ESTEVEZ, ANGIE
- SRA. GONZALEZ D´ELIA, AGUSTINA
- SR. GREGORATTI, GERMAN
- TEC. RODRIGUEZ CAZARUK, VICTORIA

LICENCIAS

- SR. GIECCO, JOAQUIN



01-LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIA (Punto 1 del Orden del Día). -

- - - Por Secretaria:- Se da lectura de la licencia por el claustro estudiantil Consejero, Sr. Giecco por razones laborales.-

02- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA. - (Punto 2 del Orden del Día). –

- - - Por Secretaria:- Por ser una reunión extraordinaria no se pueden incluir temas, lo que sucede es que hay dos trámites de diploma que eran urgentes y tienen que autorizar que sean incluidos.-

- - - Se incluyen, sin oposición.-

- - - La Sra. González D'Elia, Agustina:- Hay compañeros y compañeras que todavía siguen dentro del plan viejo y la resolución que aprobamos el año pasado que anula la correlatividad no incluye al plan viejo, no esta aclarado y por eso no les ha permitido utilizar esa resolución, no sé si puede considerar agregarlo al proyecto que ya se aprobó o hacer uno nuevo.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Me sumo al pedido de la Consejera.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- Secretaria Académica ya lo evaluó y ya está considerando ampliar la resolución por trámites administrativos, creo que si consultamos al Secretario Académico ya lo tiene resuelto.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Lo que la Consejera está diciendo que debería tener una incorporación con una resolución del Consejo Directivo o puede ser administrativamente resuelto por el Secretario Académico.-

- - - La Dra Pellegrini, Nora:- Hay varias materias que están pidiendo "violar" digamos la resolución que esta anulando el régimen de correlatividades, sería oportuno quizás mandar un mail desde Secretaria Académica recordando que no está en vigencia el régimen de correlatividades, están pidiéndole a los alumnos, no pasa que piden notas subidas al acta que están que no hay ningún problema pero que esas cosas tienen que ver con régimen de correlatividades y los chicos le genera inconvenientes es como que algunos docentes no se enteraron de que están suspendido el régimen de correlatividades.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Estamos hablando de dos cosas distintas.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Si en lo general estoy diciendo yo, el plan anterior también ni siquiera creo que haya necesidad de mencionarlo a las diferencias de planes con la resolución.-

- - - La Sra. González D'Elia, Agustina:- Hay docentes que lo han solicitado o ese es el planteo.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- La duda es si esto requiere simplemente una aclaración de parte del Secretario Académico y la habilitación que corresponde en función de la resolución o requiere algún tratamiento especial, a lo mejor lo tratamos enseguida si el Consejo está de acuerdo solicitamos al Secretario Académico que en caso de que haya alguna necesidad de incorporar algo específico que no estuviera contemplado en la resolución lo contemple.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- ¿Así a libro cerrado?.-

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - La Dra. Utges, Graciela:- La resolución era amplia, estoy simplemente tratando de interpretar lo que los propios Consejeros están diciendo.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- Yo me quedé con la sensación, primero obviamente no quiero dar una opinión sobre esa resolución porque estuve en contra, lo que yo entendí es que era de la correlativa anterior si hacemos una resolución tan amplia como que se suspenden las correlativas, yo no sé qué implicancias tiene eso.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Tenes razón, es en el mismo contexto en el que estaba la resolución no estamos hablando de ampliarla.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- Por eso ratifiquemos que en todo caso el espíritu sigue siendo la misma resolución que se suspende la correlativa anterior independientemente del plan que estemos hablando nada mas.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:-¿ Alguien tiene el texto de la resolución que estamos hablando?.-

- - - El Sr. Cichirillo, Franco:- El texto dice carrera de Ingeniería Industrial y de Mecánica los planes no están especificados, así que me parece que no hace falta explicitar más habla de las carreras entonces involucra a todos los planes.-

- - - La Sra. González D'Elia, Agustina:-Habría que aclararlo con los docentes, a mí también me pareció lo mismo porque no solemos aclarar en ninguna resolución que plan es.-

- - - El Ing. Bouhier, Ariel:- Entonces es suficiente con que haga el Secretario Académico me parece.-

- - - El Sr. Cichirillo, Franco:- El problema era también en cuestiones del sistema de Guaraní y todo ese tipo de cosas porque los planes viejos tienen un lío en Guaraní entonces el problema venía por ese lado pero no más que eso, si se puede hacer una aclaración a esos docentes que también incluye a todos los planes, pero era un problema tecnológico más que otra cosa digamos.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Le encomendamos al Secretario Académico que aclare los alcances de la resolución teniendo en cuenta lo que plantea el Consejero, Ing. Bortolato que de ninguna manera implique esto extender el alcance de la resolución que se había planteado.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:-Cuando iniciaste la reunión el tema de lo que es extraordinario y ordinario sigue la confusión de cuando nosotros hicimos el pedido de que esto se refiere a reuniones presenciales nadie hablo de reuniones presenciales y lo vuelvo a aclarar cuando solicitamos el pedido de retomar las sesión ordinarias, cuando solicitamos en la reunión anterior antes de las vacaciones, solicitamos retomar las sesiones ordinarias habíamos quedado que era una cuestión que había que volver a reglamentar o dar por superadas las resoluciones que nos permiten reunión virtualmente y elaborar un nuevo reglamento o una nueva adaptación de reglamento para las sesiones de tipo ordinaria, cuando hablamos de sesiones ordinarias por eso quiero tomar lo que vos decías que tienen que ver con no suspender la virtualidad si no el tema de cómo son estas cuestiones sobre tablas y todas las cuestiones que hacen a una régimen ordinario de reuniones de Consejo Directivo.-



- - - La Dra. Utges, Graciela:- Yo entiendo lo que vos decís y por eso aclare que teníamos esa cuestión, acá hay un problema el reglamento de Consejo Directivo plantea un montón de cosas que tiene que ver con reuniones presenciales por eso tuvimos que hacer el año pasado un reglamento específico para poder funcionar de manera virtual, yo lo que decía es el ánimo de todos los Consejeros es poder funcionar con la mayor normalidad posible pero lo que estábamos diciendo es esto la verdad es que no estamos en este momento en condiciones de garantizar hacia adelante la posibilidad de reuniones presenciales entonces es una situación transitoria yo lo que podría decir es lo siguiente lo mejor que podríamos hacer y es una propuesta que les hago es dar previsibilidad respecto de las próximas reuniones, por ejemplo, podríamos nosotros establecer con claridad hacia adelante el horizonte de las próximas dos reuniones, digo dos porque sinceramente porque no se sabe que va a pasar con la pandemia dos o tres reuniones y le ponemos fecha ya esto implica la posibilidad de que sabiendo cual es la fecha y teniendo en cuenta que hacemos las reuniones de comisión existe entonces la posibilidad clara de presentar los temas que se quieran presentar cuando se planteó este procedimiento tuvo que ver también con la posibilidad o no de que tengamos un funcionamiento normal en todas nuestras instancias incluso| de mesas de entradas o lo que fuera en este momento tenemos un funcionamiento relativamente normal en mesa de entradas no sabemos si lo podemos garantizar, propongo esto por lo menos demos esa previsibilidad pongamos fecha a las próximas reuniones de Consejo Directivo acordemos eso para saber a qué atenernos, es una propuesta y lo dejo a consideración de ustedes.-

- - - La Sra. Estévez, Angie:- Quería solicitar si es posible la participación de una compañera de la Facultad en la sesión de hoy, si están de acuerdo.-

- - - Se acuerda la participación. -

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Podemos fijar fechas para las próximas reuniones, me parece que en este contexto podríamos poner fijar cada tres semanas, que dé tiempo a hacer las reuniones de comisión porque tenemos semana santa, tendría que ser el 9 de abril la próxima y la siguiente el 30 de abril.-

- - - Se acuerdan las fechas de sesión del Consejo Directivo, sin oposición.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- ¿Podemos presentar proyectos sobre tablas?.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Eso implicaría modificar el reglamento vigente de sesiones virtuales.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:-Me parece que lo que faltaría para adquirir algo de normalidad es incluir este punto nada más.-

- - -El Ing. Feraboli, Luis:- Para trabajar sobre tablas tenemos que manejar los expedientes y las notas, si se presentan sobre tablas es prácticamente imposible por eso le dimos cierta previsibilidad para que los temas se antepongan por comisión y lo podamos ir trabajando, la idea de sobre tablas se trabaja con la documentación en el momento por eso me parece que es prácticamente inviable.-



- - - La Dra. Utges, Graciela:- Propongo que en la próxima reunión de comisión lo analicen y vean si hay que cambiar el reglamento.-

- - - Sin oposición se incluyen en el orden del día.-

03- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES 04.09.2020 Y 13.11.2020.- (Punto 03 del Orden del día).-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:-Quiero hacer dos observaciones menores, por un término que aparece en un acta que en vez de decir rectifico de mi parte tendría que decir ratifico nada más, figuro como Licenciado y soy Ingeniero.-

- - - Se aprueban, sin oposición.-

04- INFORMES DE DECANATO (Punto 04 del Orden del día).-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Hay varias cosas para informar, primero quería comentar que hemos hecho dos incorporaciones dentro del gabinete concretamente hemos designado como Secretaria Financiera de la Facultad a la Contadora Laura Perpinia, ustedes saben que estábamos sin Secretario Financiero después del fallecimiento de Fernández está contadora además tiene una experiencia importante porque ha trabajado en administración pública concretamente ella trabajo en CONICET Rosario y también en un instituto así que eso le da una experiencia interesante para nosotros de la perspectiva de llevar adelante lo que es la administración en la Facultad, en ese sentido quiero agradecer especialmente a los Nodocentes de la Secretaria Financiera de nuestra Facultad por durante los últimos meses ellos han sostenido el funcionamiento de las Secretaria Financiera sin que tuviéramos designado ningún Secretario, son gente que viene trabajando en la Secretaria y poniendo todo el empeño y la verdad que agradecer, en este momento Laura ya se ha incorporado y con ella estamos trabajando lo que sería el presupuesto de este año que mi idea es que en breve poder presentarlo para que pueda estar considerado por el Consejo Directivo. Quería también mencionar que hemos designado Subsecretario a Gabriel Barrios esta designación tiene que ver con que Alfonso Pons que se venía desempeñando como Secretario de Informática hasta el momento ha solicitado especialmente dejar de tener el cargo, va a seguir porque tiene un cargo Nodocente va a seguir en la Secretaria pero por razones personales el pidió no tener toda la responsabilidad del Área, Gabriel Barrios se suma como Subsecretario hemos tenido varias reuniones y tiene vasta experiencia en el área de informática y estamos trabajando ya en el equipo junto con Renzo Mare el Director de la Escuela de Electrónica y junto con la gente de la Secretaria Informática en desarrollar un proyecto global para el tendido de redes tanto en Pellegrini y el C.U.R eso está avanzando y se está trabajando muy bien. Como otro tema que quiero mencionar, es que hemos firmado una serie de Convenios que creo que son muy relevantes e importante para la Facultad, uno de ellos fue firmado en enero con la Secretaria de Industria dependiente del Ministerio de Producción y es un Convenio en el que participa fundamentalmente el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras y a través del cual se está aportando en lo que tiene que ver con el diseño y el control de la fabricación de galpones para PyMes en distintos lugares de la Provincia, es un Convenio muy relevante, otro Convenio muy importante que firmamos es con el INTI a través del cual se crea un centro de maquinaria agrícola que va a funcionar en el predio del CUR donde antes funcionaba Casa Parte, hemos conseguido recuperar ese espacio que está cercano al IMAE, al

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



edificio nuestro donde funciona Civil y Electrónica, ahí cercano va a funcionar este centro, va a tener una relevancia muy importante por sus características la idea es que cumpla un rol que no hay ningún otro centro similar en toda Latinoamérica el tema fundamentalmente está ligado a poder certificar partes para la construcción de maquinaria agrícola que actualmente no se puede certificar, este hecho hace que estas piezas tengan que ser importadas, estamos logrando con esto piezas de fabricación nacional puedan ser certificadas en el centro para poder formar parte de la participación nacional, esto está muy avanzado con el INTI el proceso por el cual se haría la puesta en marcha del centro, otro convenio que me parece importante mencionar tiene que ver con el programa de transformación digital que se lleva adelante junto con la Municipalidad en este programa de transformación digital participan estudiantes de Ingeniería Industrial que trabajan en colaboración con las PyMes para llevar adelante una propuesta de mejora a nivel de lograr que las PyMes incorporen transformaciones digitales, este programa ya tuvo una primer etapa el año pasado y ahora renovamos el Convenio para poder llevarlo adelante este año también los resultados han sido muy interesantes y la participación de los estudiantes extraordinaria. Otro punto tiene que ver con la cuestión administrativa de la Facultad y el tema del proceso que la Universidad viene llevando adelante en lo que llama “despapelización” concretamente se está avanzando a nivel Rectorado en la puesta en marcha de lo que es el Sudoku es un programa de la línea del SIU que estaría siendo utilizada para todo lo que tiene que ver con tramitaciones administrativas con la idea de que puedan ser trabajadas de manera digital, ya se han hecho unas primeras reuniones en las que se sitió gente de Rectorado aparte de nuestro personal administrativo concretamente al Director Administrativo nuestro Juan Carlos Bue y a gente del área de Mesa de Entradas la idea es que va a ser un proceso gradual algunos procedimientos van a pasar a ser absolutamente digitales pero este proceso va a implicar durante un tiempo importante que se va a estar trabajando con Sudoku en algunos trámites y se va a estar trabajando paralelamente con el Wemes que es el programa con el que se trabaja actualmente, quiero decir también que estamos ya en una etapa muy avanzada en la obra que se hizo de renovación de toda el área administrativa de la Facultad ya está colocado el mobiliario está faltando colocar algunos vidrios y estaríamos terminando con lo cual pronto vamos a tener la posibilidad de trasladar a todo el área administrativa a las nuevas instalaciones y en este momento están trabajando el área de informática en todo lo que es la adaptación de las nuevas PC que se van a disponer en el área administrativa para trasladar la información, esta transformación digital está “despapelización” viene de la mano de la revalorización del área administrativa en todos los aspectos incluido el informático, otro tema que quiero comentar es que se está terminando ya el módulo lógica para pensar, que es un módulo destinado a ingresantes de la Universidad que fue realizado por docentes de nuestra Facultad quiero en este sentido destacar la tarea muy interesante que llevó adelante gente de matemáticas de nuestra Facultad en el desarrollo de este módulo fue un desafío nuevo una propuesta que es muy relevante porque pensar que nuestros estudiantes puedan incorporar aspectos de lógica que le ayudan realmente a trabajar luego, lo que quiero destacar es la modalidad de este curso que se llevó adelante de modo virtual ha tomado un formato que me parece muy interesante y muy bonito donde prácticamente toda la semana el grupo elabora un breve video que explicaba cual eran los temas que se iban a desarrollar durante la semana y luego una propuesta de actividades todas de manera virtual pero también con la presencia en particular de la posibilidad de que los chicos interactuaran entre sí en lo que le llamaban el patio que es Discord una plataforma que

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@fceia.unr.edu.ar



utilizan los gamers, se ha creado como un patio donde los estudiantes pueden dialogar entre ellos, discutir así que agradezco a los docentes de matemática el esfuerzo que han hecho espero que se pueda seguir llevando adelante esta actividad en los próximos años. Por último decirles que la última reunión del Consejo Superior hubo una declaración que fue aprobada por unanimidad en la cual habla de las pautas de este año tan particular que nos toca vivir y la posibilidad de ir avanzando gradualmente hacia una presencialidad en esa declaración quiero destacar un aspecto importante primero esta idea que el Consejo Superior ha hecho suya de hablar de presencialidad cuidada que no es menor, nosotros no estamos todavía en condiciones de poder plantearnos ninguna presencialidad con protocolos que no contemple las medidas que va aprobando la comisión de contingencia y que no contemple también lo que pone en función de protocolos el área de higiene y seguridad de la Facultad esto está pasando a nivel de toda la Universidad entonces si bien la Provincia de Santa Fe y eso supongo que todos están enterados a autorizado a las Universidades a llevar adelante actividades presenciales esto no significa de ninguna manera una presencialidad total esto significa solamente que las autorizaciones ya no se requiere que vaya como era hasta ahora hasta la Provincia para ser autorizadas por el Gobernador si no que puede ser autorizadas en el seno de la Universidad, estas autorizaciones implican también bajando a las Facultades continuar con la política que venimos llevando adelante de que cada solicitud de presencialidad tiene que tener primero racionalidad y sentido dentro de las prioridades que han sido citadas incluso en la misma declaración pero esto implica que no hay autorización de ninguna actividad sin que vaya acompañada del protocolo correspondiente y además del análisis de viabilidad y posibilidad de la misma en función de lo que Facultad puede garantizar en ese sentido ustedes saben que todas las áreas, las Escuelas están teniendo autorizaciones específicas que van permitiendo y posibilitando que se puedan hacer algunas prácticas presenciales en aquellos casos que son prácticas de laboratorio requieren necesariamente el pedido pero eso se va haciendo gradualmente y teniendo en cuenta las posibilidades que tenemos de garantizarlo, en esa declaración se fijaron a nivel Universidad 3 prioridades respecto a las presencialidades la primera que menciona la declaración son las Escuelas Medias dependientes de las Universidad, tratar de avanzar en la presencialidad en las Escuelas Medias para que los chicos puedan tener asistencia a los lugares de estudio, la segunda tiene que ver con las prácticas y con los laboratorios y con las actividades que tienen que realizarse de manera presencial y viendo de qué manera se garantizan y la tercera tiene que ver con primer año es decir con la cohorte 2021 en ese sentido esto implica pensar que los chicos que ingresan este año tengan alguna oportunidad al menos de encontrarse con algunos compañeros y por lo menos conocer el espacio físico de la Facultad que por ahora no conocen esto implica por supuesto entrar en el tema que hablaremos después yo creo que tiene que ver con uno de los temas de hoy que es aprobar el calendario académico para primer año, de mi parte estas son las cosas que quería mencionar en todo caso después cuando hablemos del calendario académico y demás abra oportunidad de incorporar algunas cosas más vinculadas al funcionamiento concreto este año de las clases presenciales o no.-



05- PROYECTO DE CALENDARIO ACADÉMICO 2021 PARA ASIGNATURAS DE PRIMER AÑO (Punto 5 del Orden del día).-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- solicito permiso para que haga uso de la palabra el Secretario Académico.-

- - - Concedida que le fue, el Secretario Académico, Ing. Soldevilla, Mauro expresa:- Como comentaba la Decana recién nosotros estamos elevando una propuesta de calendario académico para el primer año de las 11 carreras de grado puntualmente este calendario tiene una propuesta distinta de la que terminamos hablando en borrador sobre finales del año pasado debido a que inicialmente la fecha que había pautado Rectorado del inicio de clases era el 3 de mayo y luego de trabajar mucho con las Escuelas en torno a pensar cómo podíamos organizar ese primer año de las carreras de Ingeniería, Profesorados y Licenciaturas llegamos a la conclusión de que era necesario insistir a Rectorado con la necesidad de iniciar antes las clases de los ingresantes de este año, además sumado a que teníamos la certeza ya los primeros días de febrero que a finales de marzo estarían terminadas las actividades académicas los últimos estudiantes de los últimos años de las escuelas secundarias entonces en función de eso se acordó con Rectorado comenzar el 5 abril las primeras clases de nuestras carreras y a partir de eso ajustamos el dictado del curso de nivelación de matemáticas, de representación gráfica, de informática y las instrucciones a la física y también algunos talleres que estamos implementado por primera vez en los profesorados y licenciatura de matemáticas, el área de ingreso colaboro muchísimo ha podido organizarse a estos imprevistos y a partir de ello pudimos realizar una propuesta de calendario académico que permite sostener el dictado y la evaluación de los dos cuatrimestres de primer año de nuestras carreras, cualquiera de las propuestas que estábamos barajando con un inicio en el 3 de mayo que era lo otro que teníamos que pensar en todo caso hacía muy complejo la realidad de poder cumplir con el dictado de todo el primer año para estos ingresantes a partir de eso en trabajo con la Escuela de Ciencias Exactas y de la Escuela de Formación Básica junto con las Escuelas de Ingeniería elevamos estas 2 propuestas de calendario, se las gire a todos y a todas, no sé si tienen alguna duda sobre la propuesta que elevamos, básicamente la puesta que estamos haciendo en las Ingenierías es iniciar las clases el 5 abril finalizar el dictado del primer cuatrimestre 2 semanas después del receso, la propuesta académica que elevamos es que del 5 abril hasta la semana del 14 de julio se desarrollen las 14 primeras semanas de clases en las cuales está el compromiso de finalizar el dictado de las introducciones tanto las Físicas como las Ingenierías con la intención de que luego del receso haya 2 semanas de clases que principalmente el objetivo es que en esas semanas se finalice las evaluaciones de cálculo, álgebra, informática y representación gráfica con la intención de que en los 15 días de receso haya un espacio para que los estudiantes finalicen la preparación de dichas evaluaciones, luego hay 2 meses de exámenes en el periodo de invierno con una consulta y luego un semestre de 15 semanas en el segundo cuatrimestre con una mesa de examen en el periodo de diciembre que esa mesa vamos a buscar espaciarla en más de una semana porque sabemos que eso da mejor resultado, luego la propuesta del calendario de exactas plantea finalizar el dictado del primer cuatrimestre antes del receso y luego conformar una mesa de examen repartida en 2 semanas en el periodo de invierno luego otro semestre de 14 semanas de clases en el segundo cuatrimestre y 2 meses de exámenes antes de fin de año en particular la propuesta de exactas considera muy importante poder considerar en este calendario

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



académico para el primer año el segundo semestre dictarlo exactamente igual que en el resto de la carrera el calendario académico que nosotros aprobamos a fin de año en el segundo cuatrimestre es coincidente con la propuesta que estamos haciendo para el primer año de carreras, esa es la propuesta que tenemos para hacer en cuanto al calendario académico como decía la Decana hoy temprano también estamos comenzado a trabajar junto con el equipo de tutorías y luego la idea es incluir a las introducciones de cada una de las Ingenierías en la posibilidad de poder realizar un encuentro presencial con los estudiantes ingresantes principalmente para generar encuentros con todos los cuidados necesarios.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Siempre estamos hablando si no cambian las cosas, ojala vacuna mediante dentro de 2 o 3 meses estemos diciendo que las cosas estén mejor, pero por hoy esto no se ve.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevilla, Mauro:- Establecer que los encuentro no sean obligatorios pensando las dificultades que podían tener los estudiantes que son de otras ciudades no excluirlos pero sí que no sean obligatorios para esos estudiantes, les informo también ya deben estar en conocimiento pero también hicimos una convocatoria para un concurso de tutorías debido a que había muchos tutores que se habían dado de baja en el último tiempo por suerte se han presentado muchas y muchos estudiantes a esta convocatoria así que eso nos va a poder permitir renovar un grupo de los tutores que están trabajando con los estudiantes en el ingreso.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Cuando en su momento Rectorado había comunicado que debido justamente a la pandemia y a la situación que se había generado en las escuelas secundarias con la finalización de los 5tos años y que todas las actividades terminaban hacia abril digamos por que se había prorrogado la finalización de los años y que se había propuesto por parte de Rectorado el inicio para cohorte de primer año hacia el mes de mayo en ese momento era claro que en un dictado normal las actividades que caracterizan a los cursados de nuestras carreras de ingeniería iba a ser prácticamente imposible poder lograr un cursado normal de los dos cuatrimestres y en ese momento lo entendía como una oportunidad muy buena para que en esta situaciones extraordinarias que ha sido la de la pandemia y todo lo que género en donde los chicos en la secundaria están terminando un montón de meses después en su mayoría en donde ha generado toda una situación de incertidumbre y de situaciones que están por fuera de lo normal también era una oportunidad para hacer un cursado diferente del primer año más lento, un cursado en donde se trate de trabajar de manera un poco más intensiva con los estudiantes de primer año y quitarles un poco el agobio del cursado y la aceleración que implica cumplir con las fechas en un cursado normal a mí en ese momento particularmente es una opinión personal pero creo que muchos compañeros también lo he hablado y les parecía importante aprovechar la situación que se aparecía de empezar en el mes de mayo como oportunidad de hacer un cursado lento del primer cuatrimestre de primer año y no intentar bajo ningún concepto amontonar y acelerar o intentar densificar porque es la única forma posible el dictado de las materias de primer año en dos cuatrimestres tradicionales más allá de la fecha cuando se empiece porque la pandemia había generado un montón de dificultades respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje que hasta dentro no se sabe cuándo se va poder volver a las actividades presenciales que acá mismo se está diciendo de que las actividades presenciales



junto con las actividades virtuales lo que provocan es una lentificación digamos porque hay que sostener las dos actividades en paralelo con esa intencionalidad me parecía que era una oportunidad buena para que a los chicos que ingresaban en la cohorte 2021 trataran de hacer un cursado un poco más racional a toda esta locura de la virtualidad intentar de aprovechar esos pocos o escasos momentos de presencialidad para tratar de aprovecharlos al máximo y entendiendo de que esos momentos de presencialidad duplican los tiempos de actividades docentes porque hay que reducir el tamaño de las burbujas y mantener todas las cuestiones de higiene y seguridad, yo cuando escuche que se estaba complicando el inicio del cuatrimestre me parecía que era ilógico que se intenten densificar un primer y segundo cuatrimestre empezando en mayo lo cual no tenía ningún sentido, a mí me parece que el inicio de las actividades adelantándolas no solucionan tampoco la situación no va a mejorar el cursado de los chicos de primer año si no que los va a agobiar aún más entonces esta propuesta está bien, entiendo que hay cuestiones logísticas, administrativas, de que a la gente le cuesta cambiar un poco el chip y tratar de pensar de manera un poco más creativa la situación que quizás el agobio vino por parte de la Facultad de intentar condensar los dos cuatrimestres cuando me parece que se podría hacer otra cosa y era una oportunidad que legalmente entendible por las circunstancias coyunturales por las que estamos atravesando se podría aprobar muchas veces en esta Facultad hablamos de la necesidad de empezar el primer año con las dificultades que genera el cambio desde la escuela secundaria a la universidad y esta era una oportunidad de hacer un ensayo de un inicio más lento que quizás era eso lo que los chicos cuando ingresan necesitan al menos una gran cantidad de chicos necesita que un ingreso más lento con un cuatrimestre extendido hecho con todos los cuidados con todas prácticas, los refuerzos de consulta que se necesiten con un seguimiento personal este era una oportunidad para hacerlo y bueno me parece que no está bueno esto del calendario condensado en el medio con poco tiempo para rendir las materias, me había puesto contenta cuando desde Rectorado habían dicho que se empezaba en mayo pensando en que primer año se haga nada más que el primer cuatrimestre, mi opinión es esta.-

- - - El Sr. Pozzi, Federico:- Nosotros estamos de acuerdo con que se garantice que primer año pueda cursar los dos cuatrimestre, parece una pavada pero lo que más agobia a los chicos que están ingresando es eso, respecto a la cantidad de semanas me parece que el resultado que se logró es bastante bueno hemos tenido cuatrimestres de 11 semanas y todos los chicos no solo los que estaban en ciclos superiores si no quienes recién ingresaban también han tenido cuatrimestres de 11 semanas entonces me parece que el resultado es muy bueno, que va a garantizar que los temas se lleguen a dar y si se cumple la promoción para que el calendario sirva para que las mesas de examen no estén llenos de condiciones que hay que cerrar me parece que va a ser un buen cuatrimestre, estamos de acuerdo con el calendario.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Quería decir algo respecto a las observaciones de la Consejera Pellegrini como docente de muchos años comparto prácticamente todo lo que ha dicho en cuanto a las dificultades de los chicos de primer año y en cuanto que la posibilidad de hacer una cosa diferente con el calendario arrancando en mayo y pensar algo más distendido podría ser interesante, sin embargo el tema pasa porque las voluntades de nuestros docentes, de nuestros estudiantes en la Facultad son muy diversas y uno tiene que estar también entendiendo las distintas situaciones y también las cuestiones de logística no son menores una de las dificultades importantes que también se generaban tienen que ver con que ese inicio en el segundo



semestre de los chicos de primer implicaba una complicación para los departamentos de matemáticas, de exactas y básicas que así lo han hecho saber muy grande respecto al funcionamiento de nuestros docentes en los siguientes cuatrimestres y no es por falta de aulas, es por la disponibilidad de los docentes que ya tienen normalmente asignadas sus cátedras para funcionar de una manera en un cuatrimestre y en otras, se hicieron mil valoraciones respecto de que se podía hacer en la situación del arranque en mayo y la verdad era que todas tenían muchas dificultades yo creo también la situación de primer año es compleja sabemos que tienen dificultades y las distintas posturas se han atendido entiendo también lo que dice el Consejero Pozzi sobre esa ansiedad que tienen los estudiantes por pensar si perdieron o no un cuatrimestre los docentes sabemos que muchas veces los estudiantes pierden mucho más que un cuatrimestre en primer año la verdad que en condiciones normales la verdad que muchos de nuestros estudiantes solo el 30% logra tener a fin de primer año aprobadas las materias del primer cuatrimestre ese es un dato que se transmite semestre a semestre y que lo venimos analizando en distintos momentos con estadísticas de la Facultad, la verdad es que son pocos los estudiantes que realmente tienen la posibilidad del cursado de los dos cuatrimestres en primer año y su aprobación, este año es un año difícil y se va haciendo lo que el contexto y las posibilidades van dando.-

06- RESOLUCIÓN Nº 65/2021 DEC. EXTENSIÓN DE LA CONDICIÓN INTERMEDIA. (Punto 6 del Orden del día).-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Debería tener la aclaración que es para todos los planes.-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:- Fue un pedido, como lo charlamos en la reunión con la Secretaría Académica, que tuvimos desde la conducción del Centro de Estudiantes y consejeros y Consejeras del nuestra lista, era una preocupación creciente que había en las y los estudiantes de todas las carreras y de todos los años y pudimos plasmar en esa reunión todos los inconvenientes y entiendo que se dieron los acuerdos como fue en el cuatrimestre pasado que también ya lo habíamos hecho así que básicamente era comentar eso y por supuesto la situaciones excepcionales requieren medidas excepcionales y todos pudimos entender eso así que agradecer.-

- - - La Sra. González D' Elia, Agustina:- Comparto lo que dijo el Consejero, para los estudiantes fue muy importante la condición intermedia de las materias ya que es algo que nos permite avanzar en nuestras carreras para nosotros cada mesa de examen es una promoción más y entendemos que durante el 2020 eso se ha perdido por cuestiones que todos entendemos, creo que es importante que esto se cumpla yo como todos y todas arrancamos a cursar hace dos semanas y hay docentes que todavía siguen exigiendo que estén aprobadas las correlativas no sé cómo funciona si esto ya está aprobado porque hay una resolución que se discute y se aprueba y después sigue quedando a consideración de cada docentes así que me parecería importante volver a difundir y remarcar que esa resolución está aprobada y que los alumnos puedan cursar las respectivas materias teniendo las correlativas en condición intermedia por otro lado que antes no hable volviendo a la discusión sobre el calendario académico, estoy de acuerdo me parece importante garantizar el cursado siempre ya sea de manera virtual como presencial es una forma de seguir en este contexto que nos toca vivir creo que es importante que nos pongamos a pensar que es algo que no se está haciendo y entiendo que hay mucha

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



incertidumbre en como de a poco podemos ir volviendo a la Facultad de la manera más segura posible sin poner en riesgo la salud de nadie en eso estamos todos de acuerdo y siguiendo obviamente lo que se propone desde el Estado creo que es importante cumplirlo, a veces pienso empezar a poder ir a rendir a la Facultad o ver pequeñas instancias porque creo que ya esto se está haciendo y es un contexto que va a seguir durante en todo el año, hay un plan de vacunación que se está activado y tanto el Consejo Superior y las autoridades está avalando estas instancias, creo que como Facultad hemos sido superiores en el cursado virtual del 2020 a comparación de otras Facultades pero creo que es una oportunidad para poder avanzar en la presencialidad de a poco y volver a pisar las aulas que creo que es importante.-

- - - La Sra. Estévez, Angie:- Por un lado lo del calendario académico me parece muy importante creo que se tiene que aprobar más que nada para brindar tranquilidad a todos los ingresantes ese fue uno de los principales que tuvimos cuando inició la pandemia, obviamente nos agarró de imprevisto a todos y no estaba definidos los métodos de evaluación y demás que creo que es lo principal cuando arranca a saber cómo se va a manejar todo me parece muy importante y por otra parte con respecto a la condición intermedia estoy de acuerdo con todo lo que vienen diciendo mis compañeros creo que fue muy importante también porque como decía la Consejera González D'Elia cada mesa que tenemos la apreciamos y creo que siempre pasa que parece que no nos alcanzan las mesas de examen y bueno como negativo respecto a ese tema también hay muchos docentes que no se enteraron de esta resolución así que acuerdo con que eso se tiene que avisar o difundir de alguna forma para que todos estén al tanto.-

- - - Sometido a votación el Calendario Académico, se obtienen (16) dieciséis votos por la afirmativa y (2) dos abstenciones.-

- - - Se somete a votación la ratificación de la Condición Intermedia:-

Sin oposición, se aprueba por unanimidad.-

07- TEMAS PARA RATIFICAR DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1. Expte. Nº 17864/2020: Resolución Nº 27/2021 DEC. Modifica la Res. Nº 403/2020 DEC ratificada en sesión del 4.12.2020. Aprueba el Trayecto curricular Sistemático de Posgrado en Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos y de la Comisión Académica del mismo.-

7.2. Expte. Nº 17871/2020: Resolución Nº 28/2021 DEC. Modifica la Res. Nº 402/2020 DEC ratificada en sesión del 4.12.2020. Aprueba el Trayecto curricular Sistemático de Pregrado en Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos y de la Comisión Académica del mismo.-

7.3. Expte. Nº 762/2021: Resolución 610/2020 DEC. Da de baja por jubilación a partir del 1º de diciembre de 2020 a la Mgter. María Teresa GARIBAY en el cargo de JTP ded. Exclusiva titular por concurso 75-043 del DCC EIC.

7.4. Expte. Nº 19870/2020: Resolución Nº 490/2020 DEC. Acepta la renuncia a partir del 01.09.2020 del Ingeniero Aldo Livio GENTILE en los cargos 67-05 T, 68-059 Interino y 66-041 Interino del DE EIE.-



7.5. Expte. Nº 19873/2020: Resolución Nº 516/2020 DEC. Da de baja por jubilación a partir del 01.10.2020 a la Lic. Marisa Beatriz LARDONE en los cargos 66-67T, 66-66T y 66-15T del DM EFB.-

7.6. Expte. Nº 2524/2021: Resolución Nº 580/2020 DEC. Acepta la renuncia a partir del 01.11.2020 del Ing. Ricardo Raúl Guillermo DETARSIO en el cargo 78- 008 Interino del DTP EII.-

7.7. Expte. Nº 4711/2021: Resolución Nº 30/2021 DEC. Convoca a elecciones en la FCEIA al Cuerpo de Graduados mandato 2021-2023 los días 12 y 13 de abril de 2021.-

7.8. Expte. Nº 4715/2021: Resolución Nº31/2021 DEC. Convoca a elecciones en la FCEIA al cuerpo Nodocente mandato 2021-2023 el día 13 de abril de 2021.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

08- TEMAS DE POSGRADO (Punto 8 del Orden del día).-

8.1. Expte. Nº 19946/2020: EPEC eleva Memoria 2019 y Balance 2019 para su aprobación.-

8.2. Expte. Nº 992/2021: Solicitud de aprobación del Acta de defensa de Tesis de Agustina BARILARI que cursa el Doctorado en Ingeniería.-

8.3. Expte. Nº 993/2021: Solicitud de aprobación del Acta de defensa de Tesis de Roque Gustavo STAGNITTA que cursa el Doctorado en Ingeniería.-

8.4. Expte. Nº 995/2021: Solicitud de aprobación del Acta de defensa de Tesis de Damián GARROTE que cursa la Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

8.5. Expte. Nº 996/2021: Solicitud de admisión de Alan Cruz DASSIE al Doctorado en Física, aprobación de su plan de asignaturas, plan de Tesis y Director.-

8.6. Expte. Nº 997/2021: Solicitud de admisión de Brian Natanael LUPORINI al Doctorado en Matemática, aprobación de su plan de Tesis y designación del Consejero de Estudios.-

8.7. Expte. Nº 1000/2021: Solicitud de admisión al Doctorado en Ingeniería de Mariana BERGONZI, aprobación de su plan de asignaturas, plan de tesis, Director y Codirector.-

8.8. Expte. Nº 1005/2021: Solicitud de admisión al Doctorado en Matemática de Lara Iliana FERNANDEZ, aprobación de su plan de Tesis y designación de la Consejera de Estudios.-

8.9. Expte. Nº 1007/2021: Solicitud de admisión al Doctorado en Ingeniería de Sergio Manuel Alejandro ORO BENAVIDEZ, aprobación de su plan de asignaturas, plan de Tesis, Directora y Codirectora.

8.10. Expte. Nº 1009/2021: Solicitud de admisión de Cecilia PENESSI al Doctorado en Matemática, aprobación de su plan de Tesis y designación del Consejero de Estudios.-

8.11. Expte. Nº 1011/2021: Solicitud de admisión de Vanesa RODRIGUEZ RUEDA al Doctorado en Ingeniería, aprobación de su plan de asignaturas, plan de Tesis y Director.-

8.12. Expte. Nº 1018/2021: Solicitud de aprobación de la modificación de la Codirectora de Tesis de Emanuel Alfredo NICOLETTI que cursa el Doctorado en Ingeniería.-



- 8.13. Expte. Nº 1022/2021: Solicitud de aprobación de la modificación del Plan de Asignaturas presentado por Marlen RICCI que cursa el Doctorado en Ingeniería.-
- 8.14. Expte. Nº 1024/2021: Solicitud de aprobación de la prórroga de un año para la finalización del Doctorado en Ingeniería, y de la modificación del Título de Tesis presentado por Ana María FERROGGIARO.-
- 8.15 Expte. Nº 1027/2021: Solicitud de aprobación de la Directora de Tesis, modificación del título de Tesis, aprobación del Plan de Asignaturas y equivalencias de Luciano PONZELLINI MARINELLI que cursa el Doctorado en Matemática.-
- 8.16. Expte. Nº 1222/2021: Solicitud de aprobación del Jurado de defensa de Tesis de Laura Beatriz AIRASCA que cursa la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-
- 8.17. Expte. Nº 1727/2021: Solicitud de admisión a la Maestría en Ingeniería Vial de Marcos Alberto BECK, Fabio POZZI, Luciano CHEQUIM y Carlos Gastón PUGA CAMPI.-
- 8.18. Expte. Nº 1732/2021: Solicitud de admisión a la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible de Guillermo Ezequiel DOLZANI, Julieta ROSSIT y María Aneley ROUTIER.-
- 8.19. Expte. Nº 1736/2021: Solicitud de admisión a la Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria de Martina Juana PAGANI, Melina Daniela GONZALEZ VAGGE y Milagros DE LA COLINA.-
- 8.20. Expte. Nº 1739/2021: Solicitud de admisión de Jorge Rafael VILLAGRA a la Maestría en Recursos Hídricos en zona de Llanura modalidad a distancia, aprobación de su plan de Tesis y del Director.-
- 8.21. Expte. Nº 1740/2021: Solicitud de admisión de Roberto SERNA JIMENEZ a la Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura, modalidad a distancia; aprobación del Plan de Tesis y del Director.-
- 8.22. Expte. Nº 174172021: Solicitud de aprobación del Jurado de Tesis que evaluará a Luciano PONZELLINI MARINELLI que cursa el Doctorado en Matemática.-
- 8.23. Expte. Nº 1744/2021: Solicitud de admisión de María Eugenia OROZCO PASTRANA a la Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura, modalidad a distancia; aprobación del plan de Tesis y del Director.-
- 8.24. Expte. Nº 1748/2021: Solicitud de aprobación del Jurado de Tesis que evaluará a Raúl Daniel José SIMON que cursa el Doctorado en Ingeniería.-
- 8.25. Expte. Nº 1749/2021: Solicitud de admisión a la Maestría en Ingeniería Vial de Luis Federico CERRUTTI BENITEZ; aprobación del Plan de Tesis y del Director.-
- 8.26. Expte. Nº 1756/2021: Solicitud de aprobación de la modificación del Título de Tesis, de la Directora de Tesis y solicitud de prórroga de un año para la presentación de Tesis de Erica PANELLA que cursa la Maestría en Didáctica de las Ciencias.-



- 8.27. Expte. Nº 1775/2021: Solicitud de readmisión a la Maestría en Didáctica de las Ciencias de Andrés Matías ESPINOZA CARA.-
- 8.28. Expte. Nº 2656/2021: Solicitud de aprobación del anteproyecto Tema “Estudio Energético de una planta recicladora de material celulósico” efectuado por Federico Hernán MATEO que cursa la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible; aprobación del Director y del Codirector.-
- 8.29. Expte. Nº 2659/2021: Solicitud de readmisión de Federico TORRESI a la carrera de Doctorado en Física.-
- 8.30. Expte. Nº 2661/2021: Solicitud de admisión de alumnos a la Especialización en Ingeniería Sanitaria.-
- 8.31. Expte. Nº 2663/2021: Solicitud de admisión de alumnos a la Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-
- 8.32. Expte. Nº 2746/2021: Solicitud de admisión a la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible de Leonardo Gabriel BITTI y de Ariel Jesús ZORZI.-
- 8.33. Expte. Nº 2834/2021: Solicitud de aprobación del Jurado de Tesis de Juan Carlos NAVARRO que cursa el Doctorado en Ingeniería.-
- 8.34. Expte. Nº 2909/2021: Solicitud de designación del Jurado de Tesis que evaluará a Eliana Noelia DOMINGUEZ que cursa la Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática.-
- 8.35. Expte. Nº 3635/2021: Solicitud de readmisión a la Maestría en Didáctica de las Ciencias de Hugo Julián LANAS.-
- 8.36. Expte. Nº 3637/2021: Solicitud de aprobación del Anteproyecto y propuesta de Directora de Lucía Florencia CARABALLO que cursa la Maestría en Didáctica de las Ciencias.-
- 8.37. Expte. Nº 3638/2021: Solicitud de aprobación del Anteproyecto y propuesta de Director de José Carlos GILLI que cursa la Especialización en Ingeniería Sanitaria.-
- 8.38. Expte. Nº 4211/2021: Solicitud de admisión de alumnos a la Especialización en Tecnología y Embalajes.-
- 8.39. Expte. Nº 4213/2021: Solicitud de aprobación de la Directora y del anteproyecto Tema “Eficiencia de un decantador de manto de lodos para clarificación de agua” presentado por la Ing. María Alejandra ORTIZ que cursa la Especialización en Ingeniería Sanitaria.-
- 8.40. Expte. Nº 4215/2021: Solicitud de aprobación del Director y del anteproyecto de Tema “Generación de agua ultra pura para uso en una central termoeléctrica situada en la Ciudad de Buenos Aires” presentado por el Lic. Pablo Miguel CARRER que cursa la Especialización en Ingeniería Sanitaria.-
- 8.41. Expte. Nº 4221/2021: Solicitud de aprobación del Director y del anteproyecto de Tema “Diseño del sistema de dosificación de Carbón Activado en Polvo en Planta Potabilizadora Los



Molinos-Córdoba” presentado por el Ing. Químico Ezequiel BUSSY que cursa la Especialización en Ingeniería Sanitaria.-

8.42. Expte. Nº 4224/2021: Solicitud de aprobación de la Directora y del anteproyecto de Tema “Evaluación del funcionamiento de la Planta Potabilizadora Arroyo Grande – Usuhaia – Tierra del Fuego y propuesta de optimización” presentado por la Ing. Roxana Estela TAIER.-

8.43. Expte. Nº 4230/2021: Solicitud de admisión de alumnos a la Especialización en Ingeniería de Petróleo y Gas.-

8.44. Expte. Nº 4667/2021: Solicitud de prórroga para la presentación de tesis de DOMINGUEZ, Eliana Noelia que cursa la Maestría en Didáctica de las Ciencias mención Matemática/Física/Química.-

8.45. Expte. Nº 4681/2021: Solicitud de admisión a la Especialización en Tecnología de Envases y Embalajes de LUISARDI, Sebastián Rodrigo.-

8.46. Expte. Nº 4730/2021: Solicitud de aprobación del Jurado que actuará en el trabajo Final de MARQUEZ, Juan Manuel para la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

8.47. Expte. Nº 4732/2021: Solicitud de aprobación del Jurado que actuará en el trabajo Final de CRISTOFOLI, Diego que cursa la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

09- PARA CONOCIMIENTO- (Punto 9 del Orden del día)-

9.1. Expte. Nº 49762/2019: Concurso Nº 1526. EIM. DM. Comportamiento y ensayos de materiales. Cat. Máx. Profesor Titular dedicación Simple. Validez orden de mérito: hasta el 30.11.2020.-

9.2. Expte. Nº 52838/2019: Concurso Nº 1535. Ele. DEA. Cat. Ayudante de Primera dedicación simple. Validez orden de mérito: hasta el 30.11.2020.-

9.3. Expte. Nº 3940/2020: Concurso Nº 1540. EFB. DM. Asignatura: Cálculo I, II, III y IV. Álgebra y Geometría Analítica. Álgebra Lineal. Ecuaciones Diferenciales. Métodos Numéricos Aplicados. Cat. JTP dedicación exclusiva. Validez orden de mérito: hasta el 31.03.2020

9.4. Expte. Nº 4013/2020: Concurso Nº 1539. EFB. DM. Asignatura: Cálculo I, II, III y IV. Álgebra y Geometría Analítica. Álgebra Lineal. Ecuaciones Diferenciales. Métodos Numéricos Aplicados. Cat. Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Validez orden de mérito: hasta el 31.03.2020.-

9.5. Expte. Nº 4019/2020: Concurso Nº 1536. ECEN. DF. Asignatura: Física II. Cat. Profesor Titular dedicación Simple. Validez orden de mérito: hasta el 31.12.2020.-

9.6. Expte. Nº 4420/2020: Concurso Nº 1544. EFB. DM. Ayudante de Segunda dedicación Simple. Validez orden de mérito hasta el 30.12.2020.-

9.7. Expte. Nº 4740/2020: Concurso Nº 1542. EFB. DFQ. Cat. Ayudante de Segunda dedicación simple. Validez orden de mérito hasta el 31.12.2020.-



- 9.8. Expte. Nº 4855/2020: Concurso Nº 1541. EFB. DM. Cat. Ayudante de Segunda dedicación Simple. Validez orden de mérito hasta el 31.12.2020.-
- 9.9. Expte. Nº 7445/2020: Concurso Nº 1552. IENRI. Cat. JTP dedicación Semiexclusiva. Validez orden de mérito hasta el 31.03.2021.-
- 9.10 Expte. Nº 16379/2020: Res. Nº 328/2020. Suspende mesas de exámenes de junio y julio de 2020 y establece receso invernal.-
- 9.11. Expte. Nº 16377/2020: Res. Nº 309/2020. Convoca a Sesión Extraordinaria del CD el 22.05.2020.-
- 9.12. Expte. Nº 16678/2020: Res. Nº 270/2020. Establece modalidad virtual para el desarrollo de las actividades académicas y habilita reformular planificaciones y/o cronogramas de actividades y evaluaciones para adecuación no presencial.-
- 9.13. Expte. Nº 17417/2020: Res. Nº 605/2019 CS. Designa a Elena LLONCH en un cargo de Prof. Adjunto ded. Simple en la FCEIA del 01.02.2020 al 31.01.2021.-
- 9.14. Expte. Nº 17419/2020: Res. Nº 622/2019 CS. Designa a Roberto RIVAROLA en un cargo de Prof. Titular dedicación simple en la FCEIA del 01.04.2019 al 31.03.2020.-
- 9.15. Expte. Nº 17421/2020: Res. Nº 523/2019 CS. Incorpora a Nora PELLEGRINI a Carrera Docente a partir del 12.11.2019 en un cargo de Profesores Asociado dedicación exclusiva.-
- 9.16. Expte. Nº 17425/2020: Res. Nº 521/2019 CS. Incorpora a Mónica LARESE a carrera docente a partir del 19.11.2019 en un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple.-
- 9.17. Expte. Nº 17428/2020: Res. Nº 451/2019 CS. Incorpora a Sergio MONTI a partir del 29.10.2019 a carrera docente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple.-
- 9.18. Expte. Nº 17457/2020: Res. Nº 520/2019 CS. Incorpora a Daniel ADES a carrera docente a partir del 19.11.2019 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva.-
- 9.19. Expte. Nº 17431/2020: Res. Nº 449/2019 CS. Incorpora a Ana CASALI a carrera docente a partir del 29.10.2019 en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva.-
- 9.20. Expte. Nº 17434/2020: Res. Nº 453/2019 CS. Incorpora a María Carla PAGANI a carrera docente a partir del 29.10.2019 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple.-
- 9.21. Expte. Nº 17438/2020: Res. Nº 452/2019 CS. Incorpora a Oscar Rubén MALLIA a partir del 29.10.2019 en un cargo de JTP dedicación simple.-
- 9.22. Expte. Nº 17444/2020: Res. Nº 456/2019 CS. Incorpora a Maricel MATAR a partir del 29.10.2019 en un cargo de JTP dedicación exclusiva.-
- 9.23. Expte. Nº 17446/2020: Res. Nº 519/2019 CS. Incorpora a Eduardo BAILON a partir del 19.11.2019 a carrera docente en un cargo de Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva.-
- 9.24. Expte. Nº 17450/2020: Res. Nº 524/2019 CS. Incorpora a Osvaldo VAZQUEZ a partir del 19.11.2019 a carrera docente en un cargo de Profesor Asociado dedicación simple.-

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



- 9.25. Expte. Nº 17466/2020: Res. Nº 563/2019 CS. Aprueba los dictámenes con resultado Satisfactorio de la nómina de JTP y Ayudantes de Primera por concurso de la FCEIA según Anexo I.-
- 9.26. Expte. Nº 17468/2020: Res. Nº 551/2019 CS. Aprueba los dictámenes con resultado Satisfactorio de la nómina de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos por concurso de la FCEIA según Anexo I.-
- 9.27. Expte. Nº 17753/2020: Ordenanza Nº 744 CS. Reglamento para evaluación de la carrera docente con aplicación a los docentes ordinario en la UNR.-
- 9.28. Expte. Nº 17756/2020: Res. Nº 349/2019 CS. Documento Problemas éticos de la divulgación de la ciencia con énfasis en la investigación biomédica presentado por el Comité de Etica de la UNR.-
- 9.29. Expte. Nº 17764/2020: Res. Nº 431/2019 CS. Jurado para la selección del director del CIFASIS.-
- 9.30. Expte. Nº 17766/2020: Ordenanza Nº 743 modificatoria del al Ordenanza Nº 572. Reglamento Electoral de la UNR.-
- 9.31. Expte. Nº 17767/2020: Res. Nº 273/2019 CS. Transfiere a partir del 01.01.2017 un cargo de Prof. Adjunto dedicación simple temporario a la planta permanente de la FCEIA. Incorpora a Natalia CONTRERAS en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el DM ECEN.-
- 9.32. Expte. Nº 19869/2020: Res. Nº 759/2020 RECT. Medidas preventivas en el ámbito de la UNR.-
- 9.33. Expte. Nº 512/2021: Concurso Nº 1556. EIC. DH. Asignatura Hidrología. Categoría JTP dedicación Exclusiva.
- 9.34. Expte. Nº 514/2021: Concurso Nº 1557. EIE. DSI. Automatización I y Sistemas Digitales Industriales. Ayudante de Primera dedicación Simple.-
- 9.35. Expte. Nº 516/2021: Concurso Nº 1558. ECEN. DCC. Programación I. Categoría: Ayudante de Segunda dedicación Simple.-
- 9.36. Expte. Nº 524/2021: Concurso Nº 1559. ECEN. DCC. Arquitectura del computador. JTP dedicación Simple.-
- 9.37. Expte Nº 525/2021: Concurso Nº 1560. ECEN. DCC. Estructuras de datos y algoritmos I. Categoría JTP dedicación Simple.-
- 9.38. Expte. Nº 527/2021: Concurso Nº 1561. EIE. DSI. Técnicas de Inteligencia Artificial. Categoría Ayudante de Segunda dedicación Simple.-
- 9.39. Expte. Nº 540/2021: Concurso Nº 1562. EFB. DSR. Representación Gráfica. Categoría Ayudante de Primera dedicación Simple.
- 9.40. Expte. Nº 541/2021: Concurso Nº 1563. EII. DTB. Estática y resistencia de materiales.

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



- 9.41. Expte. Nº 545/2021: Concurso Nº 1564. EII. DTB. Termodinámica y máquinas térmicas con extensión a Mecánica de los Fluidos. Cat. JTP dedicación simple.-
- 9.42. Expte. Nº 548/2021: Concurso Nº 1565. EII. DTB. Automatización industrial. Profesor Adjunto dedicación Simple.-
- 9.43. Expte. Nº 551/2021: Concurso Nº 1566. EIC. Estructuras Metálicas II. Categoría: Profesor Adjunto dedicación Simple.-
- 9.44. Expte. Nº 555/2021: Concurso Nº 1571. ECEN. DF. Física Computacional. JTP dedicación Simple.-
- 9.45. Expte. Nº 557/2021: Concurso Nº 1572. EIC. DT. Categoría: JTP dedicación Exclusiva.-
- 9.46. Expte. Nº 558/2021: Concurso Nº 1575. IENRI. Lab. Protección Radiológica y Detección. Asignatura Centrales Nucleares I y II. Cat. JTP dedicación Semiexclusiva.-
- 9.47. Expte. Nº 570/2021: Concurso Nº 1574. ECEN. DM. Sujetos y Aprendizajes. Cat. Profesor Adjunto ded. Exclusiva.-
- 9.48. Expte. Nº 723/2021: Res. Nº 363/2020 CS. Designa al Ing. Agr. MSc. Guillermo MONTERO como Secretario General de la UNR a partir del 17.12.2020.-
- 9.49. Expte. Nº 724/2021: Res. Nº 420/2020 CS. Designa al docente jubilado Roberto RIVAROLA en el cargo de Profesor titular dedicación simple interino del 01.04.2020 al 31.03.2021.-
- 9.50. Expte. Nº 725/2021: Res. Nº 421/2020 CS. Designa al docente jubilado Emilio BRESSAN en el cargo de profesor Titular dedicación simple interino del 01.06.2020 al 31.05.2021.-
- 9.51. Expte. Nº 752/2021: Res. Nº 622/20 DEC. Designa como Jefe de Movimiento de Personal de la DGA FCEIA a Fernando ZOTTO a partir del 23.10.2018.-
- 9.52. Expte. Nº 773/2021: Res. Nº 13/2021 DEC. Acepta la renuncia definitiva de Albino Guillermo ROJAS a los cargos 70-020 titular por concurso y 65-182 titular por concurso a partir del 01.02.2021 por jubilación.-
- 9.53. Expte. Nº 835/2021: Res. Nº 422/2020 CS. Designa a la docente jubilada Patricia SANCHEZ en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del 01.05.2020 al 30.04.2021.-
- 9.54. Expte. Nº 847/2021: Res. Nº 362/2020 CS. Acepta la renuncia del Prof. José L. GOITY al cargo de Secretario General de la UNR a partir del 17.12.2020.-
- 9.55. Expte. Nº 852/2021: Res. Nº 413/2020 CS. Otorga el título de Doctor Honoris Causa de la UNR al Dr. Arq. Alberto CAMPO BAEZA.-
- 9.56. Expte. Nº 864/2021: Res. Nº 347/2020 CS. Prorroga la vigencia de la acreditación de proyectos Bienales correspondiente a las convocatorias 2019 y cuatrienales correspondientes a la convocatoria 2017. Área Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNR.-
- 9.57. Expte. Nº 870/2021: Res. Nº 348/2020 CS. Acredita los proyectos de investigación de UNR desde el 01.01.2019 y durante el período solicitado por los Directores correspondientes.-



- 9.58. Expte. Nº 882/2021: Res. Nº 433/2020 CS. Aprueba el Presupuesto de la UNR para el ejercicio económico-financiero 2021.-
- 9.59. Expte. Nº 888/2021: Res. Nº 430/2020 CS. Dispone la suspensión del llamado a acreditación de proyectos, líneas y programas para 2021 ACRE 2021 hasta que se reanuden los plazos administrativos en la UNR.-
- 9.60. Expte. Nº 1297/2021: Ordenanza Nº 743. Modifica la Ordenanza Nº 572. Reglamento Electoral de la UNR.-
- 9.61. Expte. Nº 1348/2021: Res. Nº 49/2020 CS. Otorga al Dr. Álvaro Marcelo GARCIA LINERA el título de Doctor Honoris Causa de la UNR.-
- 9.62. Expte. Nº 1401/2021: Res. Nº 50/2020 CS. Designa los integrantes de la Comisión para la entrega del Diploma de Dr. Honoris Causa al Dr. GARCIA LINERA.-
- 9.63. Expte. Nº 1407/2021: Res. Nº 46/2020 CS. Designa los integrantes de la Comisión para la entrega del Diploma de Dra. Honoris Causa a la Ps. Marlene WAYAR.-
- 9.64. Expte. Nº 1410/2021: Res. Nº 45/2020 CS. Otorga a la Ps. Marlene WAYAR el título de Doctora Honoris Causa de la UNR.-
- 9.65. Expte. Nº 1413/2021: Res. Nº 5/2020 CS. Establece que las sesiones ordinarias de ese Cuerpo se lleven a cabo los días martes y eventualmente jueves a las 8.30 hs.-
- 9.66. Expte. Nº 1432/2021: Res. Nº 2/2020 CS. Suspende como medida transitoria y excepcional, el cronograma electoral correspondiente a la convocatoria dispuesta por Res. 466/2019 CS para cubrir los mandatos del período 2020-2021.-
- 9.67. Expte. Nº 1529/2021: Res. Nº 188/2020 CS. Manifiesta profunda preocupación por el objeto de la pretensión sometida a decisión jurisdiccional por la parte actora, de revisión de la composición de la Comisión Asesora para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la asignatura Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas.-
- 9.68. Expte. Nº 1530/2021: Res. Nº 183/2020 CS. Incorpora artículo 11º referido a sesiones del CS y 42º referido a sesiones de las Comisiones.-
- 9.69. Expte. Nº 1538/2021: Res. Nº 227/2020 CS. Desestima la medida cautelar administrativa presentada por la Prof. Cristina Lorena ZELAYA GALERA solicitando suspensión de la ejecución de la Res. Nº 137/2010 CS.-
- 9.70. Expte. Nº 1544/2021: Res. Nº 96/2020 CS. Acepta y agradece donación anónima a favor de la Biblioteca de la FCEIA.
- 9.71. Expte. Nº 1550/2021: Res. Nº 185/2020 CS. Concede del 01.07.2020 y por dos meses licencia al Consejero Superior Graduado Ing. Marcelo BARAT.-
- 9.72. Expte. Nº 2030/2021: Concurso Nº 1573. ECEN. DM. Algebra y Geometría Analítica II. Cat. Ayudante de Segunda dedicación simple.-



9.73. Expte. Nº 890/2021: Res. Nº 432/2020 CS. Aprueba propuesta y financia Proyectos referido a la Convocatoria UNR Innova Post-Pandemia 2020.-

9.74. Expte. Nº 2396/2021: Res. Nº 202/2020 CS. Da por aprobado el listado de propuestas para la acreditación correspondiente a las Actividades, Proyectos y Programas seleccionados en el marco de la "1º Convocatoria 2018 para las Actividades, Proyectos y Programas realizados entre los años 2010 y 2017" conforme con el reglamento para la Acreditación de Actividades, Proyectos y Programas.-

9.75. Expte. Nº 2413/2021: Res. Nº 515/2021 RECT. Suspende los plazos del proceso electoral en curso, exclusivamente para la elección de Consejeros Estudiantiles convocada mediante Resolución Rector Nº 3230/2020 y homologada por Resolución CS Nº 364/2020.-

9.76. Expte. Nº 1394/2021: Res. Nº 57/2020 CS. Designa a SCHIAVON, María Isabel en un cargo de Profesor titular dedicación simple en la FCEIA del 01.04.2020 al 31.03.2021.-

9.77. Expte. Nº 1405/2021: Res. Nº 56/2020 CS. Designa a PACINO, María Cristina en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la FCEIA del 01.02.2020 al 31.01.2021.-

9.78. Expte. Nº 1570/2021: Res. Nº 537/2019 CS. Comisión evaluadora de carrera docente de la Dra. ARAGONE, Laura Susana.-

9.79. Expte. Nº 7436/2020: Concurso Nº 1549. ECEN DF. Asignatura Taller de Física Ambiental. Categoría Ayudante de Primera dedicación semiexclusiva. Validez orden del mérito 28.02.2021.-

9.80. Expte. Nº 7442/2020: Concurso Nº 1551. EIM DCM. Asignatura: Introducción a la Ingeniería Mecánica. Categoría JTP dedicación simple. Validez orden de mérito: 31.03.2021.-

--- Se toma conocimiento. ---

10- CERTIFICACION PARA LA OBTENCION DE DIPLOMAS. - (Punto 10 del Orden del día).-

CUDI 7128/2020 Bach. En Ciencias de la Ingeniería TESOLIN, Abi Andrea

CUDI 19144/2020 Ingeniero Industrial SANCHEZ ELIAS, Carlos

CUDI 1252/2021 Esp. En Ingeniería de las Organizaciones y la Conducción de Recursos Humanos SIMIONI, Marisel

CUDI 46643/2019 Esp. En Ingeniería Sanitaria MUÑOZ, Gonzalo Luis.

CUDI 1259/2021 Esp. En Ingeniería Sanitaria MASCHERONI CESPEDEZ, Mirna Claudia

CUDI 1260/2021 Esp. En Ingeniería Sanitaria WILKA, Mercedes Graciela

CUDI 5560/2020 Esp. En Ingeniería Estructural MAGGIONI, Flaviana

CUDI 594/2021 Mgter. En Ingeniería Vial RAMONEDA, Jorge Eduardo

CUDI 681/2021 Mgter. En Ingeniería Vial MORENO, Oscar

CUDI 48322/2019 Mgter. En Energía para el Desarrollo Sostenible VEGA, Marcelo Germán



CUDI 3241/2020 Mgter. En Didáctica de las Cs. mención Matemática CABRAL, Julia

CUDI 5554/2020 Doctor en Ingeniería BRACCIA, Lautaro

CUDI 5555/2020 Doctor en Física GHIOLDI, Esteban Agustín

CUDI 2052/2021 Doctor en Ingeniería PATRONE, Mauro

CUDI 4374/2021 Especialista en Ing. Estructural RIGARDI, Ezequiel Martín

TRAMITE DE DIPLOMA DIGITAL

CUDI 19640/2020 Ing. Civil SANMARTI, Josefina

CUDI 20280/2020 Ing. Industrial SCACCIA, Candela

CUDI 20320/2020 Prof. Matemática FRAGOLETTI, Ana Paula

CUDI 20383/2020 Ing. Electrónico FORTE, Bruno

CUDI 21415/2020 Ing. Civil CASSINERIO, Lautaro

CUDI 21455/2020 Ing. Electrónico GRIPPO, Lucas René

CUDI 21485/2020 Ing. Industrial ARGÜELLO, Nicolás Daniel

CUDI 21569/2020 Ing. Mecánico JOSELEVICH, Santiago

CUDI 18552/2020 Prof. Matemática BONSERVIZI, Virginia Magalí

CUDI 22068/2020 Ing. Civil CASTELLO GHIGGI, Rodrigo

CUDI 771/2021 Ing. Civil FRANCESCHETTI, Federico

CUDI 846/2021 Ing. Civil DE BIANCHETTI, Juan

CUDI 868/2021 Ing. Industrial PEDRAZZOLI, Antonella

CUDI 1136/2021 Ing. Industrial PALARICH, Alejandro Daniel

CUDI 1338/2021 Ing. Agrimensora GIULIANI, MACARENA

CUDI 1366/2021 Ing. Mecánico FULLANA POMILIO, JONATAN

CUDI 1389/2021 Ing. Industrial DOMINGUEZ, Felipe

CUDI 1964/2021 Ing. Industrial CAPPELLA, GERARDO

CUDI 2007/2021 Prof. Física LOVINO, MARIA BELEN

CUDI 2031/2021 Ing. Civil BASTANZO PAXIMADA, Nicolás

CUDI 2252/2021 Ingeniera Eléctrica TOGNOLI GONZÁLEZ, Valentina

CUDI 2229/202 Ingeniero Civil STODDART, Tomás

CUDI 2194/2021 Ingeniera Civil GIGLIONE, Marianella

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



CUDI 2171/2021 Ingeniera Civil DELLA SCHIAVA, Ariana
CUDI 1269/2021 Ingeniera Civil CRESTA, Victoria María
CUDI 2404/2021 Ingeniero Civil ABBUD, Sharo Rodrigo
CUDI 2410/2021 Licenciado en Física POMPONIO, Ignacio Luciano
CUDI 2418/2021 Ingeniero Mecánico GOLIN, Mariano
CUDI 3022/2021 Ingeniero Electrónico FABBRO, Aldo Guillermo
CUDI 3377/2021 Ingeniero Electrónico LOMBARDI, Adrián Angel
CUDI 3043/2021 Ingeniero Mecánico TOMI, Federico
CUDI 3383/2021 Ingeniera Eléctrica SEGGIARO, Rosana Andrea
CUDI 3032/2021 Profesora en Matemática HORTAL, María Lara
CUDI 3788/2021 Profesor en Física NIELL, Lucas
CUDI 3815/2021 Ingeniero Civil HEREÑÚ, Camilo
CUDI 4011/2021 Profesora en Matemática MARCONETTO, Bianca
CUDI 4013/2021 Profesora en Matemática LEONE, Julieta Luciana
CUDI 4019/2021 Profesora en Matemática CHOMYN, Mayne Ayelén
CUDI 4044/2021 Profesora en Matemática IBAÑEZ, Mara
CUDI 4189/2021 Ingeniero Mecánico CAPARROZ, Nicolás
CUDI 4200/2021 Ingeniera Industrial CIZMAR, Morena Nadina
CUDI 4202/2021 Ing. Agrimensor MENDOZA, Francisco
CUDI 4255/2021 Ingeniero Industrial GIMBATTI, Marcos CUDI 4270/2021 Licenciada en Cs. De la Comp. MARZORATI, Denise Rut

- - - Sin oposición, se aprueban.-

11- PASES A COMISION GESTION DOCENTE Y NODOCENTE. -(Punto 11 del Orden del día). –

11.1. Expte. Nº 4381/2021: Solicitud de designación de PIRO, Federico en un cargo 66-09T en el Departamento Tecnologías Básicas del 02.03.21 a concurso.-

11.2. Expte. Nº 4495/2021: Solicitud de designación de PIRO, Federico en un cargo 66-064I del 02.03.2021 a concurso.-



12- PASES A COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES (Punto 12 del Orden del día). –

12.1. Expte. Nº 39218/2019: Solicitud de equivalencia de LITMANOVICH, Ignacio que cursa la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.-

12.2. Expte. Nº 41087/2019: Solicitud de equivalencias de BREME, Tomás Martín que cursa la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.-

12.3. Expte. Nº 47805/2019: Solicitud de equivalencias de Sofía Andrea AGUIRE HASIN que cursa el Profesorado en Matemática.-

12.4. Expte. Nº 48333/2019: Solicitud de equivalencias de Boris VUCOTICH que cursa la Licenciatura en Ciencias de la Computación.-

12.5. Expte. Nº 49066/2019: Solicitud de equivalencias de Gianni DE RICO que cursa la Licenciatura en Ciencias de la Computación.-

12.6. Expte. Nº 54025/2019: Solicitud de equivalencias de Ignacio Gustavo SERET que cursa la Licenciatura en Ciencias de la Computación.-

12.7. Expte. Nº 3951/2021: Solicitud de incorporación de la asignatura electiva MEL9 TECNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL al plan de estudios 2014 de Ingeniería Mecánica.-

13- PASES A COMISION DE INVESTIGACION, TECNOLOGIA E INTEGRACION AL MEDIO. (Punto 13 del Orden del día).-

13.1. Expte. Nº 4000/2021: Convenio específico entre la FCEIA UNR y la Empresa Provincial de la Energía de Córdoba.-

13.2. Expte. Nº 4164/2021: Convenio específico entre la FCEIA UNR y el INTI.-

13.3. Expte. Nº 17225/2020: Convenio específico entre el Polo Tecnológico Rosario y la FCEIA UNR.-

13.4. Expte. Nº 6939/2020: Solicitud de Incentivo para docentes investigadores de BONIFACICH, Federico Guillermo.-

13.5. Expte. Nº 8444/2020: Solicitud de designación del representante estudiantil del CECEIA para integrar la comisión asesora del Concurso de Ingreso a la carrera de investigador científico.-

13.6. Expte Nº 12230/2020: Convenio específico entre Defensa Civil de la Municipalidad de Rosario y la FCEIA UNR.-

13.7. Expte. Nº 13340/2020: Convenio específico entre la Cámara de Centros de Inspección Técnica y la FCEIA UNR.



14- DESPACHOS DE COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS (Punto 14 del Orden del día).-

- - - Por Secretaria se da lectura a los siguientes expedientes:

14.1. Expte. Nº 20459/2020: Solicitud de aprobación del Programa Analítico de la asignatura ELECTROREOLOGIA ECE 13. Modificación de correlatividad Nota SA Nº 42/21.- "Se recomienda su aprobación".-

14.3. Expte. Nº 2523/2021: Solicitud de aprobación de equivalencias de LOPEZ, Emilio y BADALONI, Federico para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.-"Se recomienda su aprobación".-

14.4. Expte. Nº 3456/2021: Solicitud de aprobación de equivalencia de MAROTTE, Damián Ariel para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.-"Se recomienda su aprobación".-

14.5. Expte. Nº 4434/2020: Proyecto de Resolución solicitando tratar el Calendario 2020 – Mesa de Ciencias Exactas. Febrero 2021.-" Pase a archivo".-

- - -Sin oposición, se aprueban.-

15. DESPACHOS DE COMISION DE GESTION DOCENTE Y NODOCENTE. (Punto 15 del Orden del día).-

- - - Por Secretaria se da lectura a los siguientes expedientes:

15.1. Expte. Nº 827/2021: Solicitud de prórroga del orden de méritos correspondiente al Concurso Nº 1542 en cargos de Ayudante de Segunda dedicación simple hasta el 31.03.2022.- "Se recomienda su aprobación".-

15.2. Expte. Nº 2905/2021: Solicitud de designación de Andrés Omar HAZAN en el cargo 66-057R del 01.03.2021 al 28.02.2022.-"Se recomienda su aprobación".-

15.3. Expte. Nº 2517/2021: Solicitud de designación de la Dra. TORIO, María Eugenia en el cargo 76-077 del DF ECEN del 03.02.2020 al 31.03.2020.-"Se recomienda ratificar".-

15.4. Expte. Nº 2744/2021: Solicitud de designación de la docente jubilada SCHIAVON, María Isabel en un cargo 68-206T del 01.04.2021 al 29.10.2021.-"Se recomienda su aprobación".-

15.5. Expte. Nº 4117/2021: Solicitud de designación de VIALE, Pamela Inés en un cargo 66-172 T, del DCC ECEN del 13.03.2021 al 31.03.2022.-"Se recomienda su aprobación".-

15.6. Expte. Nº 4113/2021: Solicitud de designación de Martín CERESA en un cargo 71- 083 del DCC ECEN, del 15.03.21 al 31.12.21.-"Se recomienda su aprobación".-

15.7. Expte. Nº 9887/2018: Solicitud de incorporación a carrera docente de ISOLA, Lucio en un cargo 65-84T.-"Se recomienda su aprobación".-

15.8. Expte. Nº 7841/2019: Solicitud de incorporación a carrera docente de FORLINI, Natalia en el cargo 65-77 del DM ECEN.-"Se recomienda su aprobación".-

- - -Sin oposición, se aprueban.-



DESPACHOS DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Expte. N° 2731/2020: Solicitud proyecto de resolución instalación eléctrica necesaria para el funcionamiento de los aires acondicionados en la Biblioteca Sede Pellegrini.- "Se gira a Secretaría Técnica para el estudio de factibilidad y a Secretaria Financiera para la evaluación económica y gestión presupuestaria".-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

16- PROYECTO DE RESOLUCION MESAS DESDOBLADAS (Punto 16 del Orden del día).-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:- Básicamente lo que pide el proyecto que giramos es como habíamos quedado en una de las últimas sesiones, en ese momento no había posibilidad de fijar las mesas flotantes porque había proceso de imprevisibilidad que estuvimos de acuerdo todos y todas pero ahora ya la preocupación y el reclamo por parte de las y los estudiantes de todas las carreras y de todos los años es justamente fijar estas fechas de mesas flotantes porque si bien durante el año pasado hemos hecho varias modificaciones de calendario con medidas excepcionales ha quedado mucho gente en condición intermedia que necesita de las mesas flotantes para poder terminar de cerrar esas materias incluso más aun como lo que acabamos de aprobar si está permitido el cursado condicional para el caso de Ingeniería, sería más que beneficioso para ese núcleo de estudiantes que necesitan de esa posibilidad extra en el medio del cuatrimestre para poder terminar de aprobar las materias, entiendo que ahora en la situación en la que estamos es posible ya fijar fechas para las mesas flotantes, el proyecto va en ese sentido entiendo por lo que leí de los otros proyectos que también van en el mismo sentido así que me parece que es algo que deberíamos abordar.-

- - - La Sra. Estévez, Angie:- Acuerdo con lo que dijo el Consejero y para sumar a eso creo que es importante que se definan también con una cierta anticipación para que todos los estudiantes estemos preparados para las mesas y creo que teniendo en cuenta que ya se han podido tomar mesas flotantes el año pasado creo que contamos con las herramientas necesarias para llevarlas a cabo y sería muy bueno que se puedan definir porque nos van a ayudar a todos a seguir avanzando, como decíamos antes cada mesa cuenta.-

- - - La Sra. González D' Elia, Agustina:- Comparto al cien por ciento lo que dijeron mis compañeros y un poco que también lo hablaba con la Decana antes creo que las mesas flotantes siempre han sido un tema de discusión tanto cuando en condiciones normales como ahora se superpone mucho con el cursado y entiendo y respeto a los docentes que debe ser instancias complicadas y de desgaste y por eso creo que hay que empezar a planificar o pensar un nuevo diagrama de mesas flotantes yo veo muchas Facultades que esa semana no se dictan clases es como una especie de semana de mesas de examen y creo que se puede llegar a un acuerdo en ese aspecto no sé si hoy es el día para discutirlo pero si vamos a garantizar o queremos garantizar que haya mesas flotantes en el transcurso del primer cuatrimestre de este año con la modalidad virtual podríamos buscar una forma que se garantice y sean factibles porque también que sucede uno tiene mesas flotante, parcial y cursado entonces es una instancia pero tampoco es una instancia para todos.-

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - El Mgter. Bouhier, Ariel:- Primero comentar que me parece muy entendible lo que plantean de todas las agrupaciones creo que estamos para atender el avance de las trayectorias académicas pero también sabemos lo que se sigue viviendo aún si bien algunas cosas mejoran como por comentaron de las vacunas, cabe recordar que nosotros el año pasado apoyamos una resolución y me parece que fue muy bien apreciada tanto por docente como por los estudiantes que tenía que ver con instancias especiales de evaluación para recordar un poco estaba la resolución 99/2020 que habilitaba actividades y evaluaciones virtuales, estaba la 351/2020 que autorizaba y reconocía la modalidad virtual de exámenes para las carreras de grado y habilitaba el cursado de materias correlativas a estudiantes que estaban en condición intermedia y o regular extendiendo hasta febrero 2021 y también la resolución 595/2020 que era el calendario académico entonces a mí me gustaría proponer algo habilitar de nuevo estas instancias especiales que tan bien se dieron y eso buscar un cierto orden para las fechas en caso de que lo llevemos adelante por ejemplo cuando las Escuelas van a pasarle la información Secretaria Académica para la solicitud de las instancias a evaluar por ejemplo tendría que ser los primeros días de abril se me ocurre y que la instancia de evaluación cierre más o menos sobre el final de mayo nos ponemos de acuerdo después vemos la fecha me parece que si esto se resuelve y se llevan las mesas adelante esa fecha que designamos como final puede ser el asentamiento administrativo del acta de cada examen, no sé cómo lo ven pero a mí me pareció y lo he llevado adelante y ha dado un resultado muy importante lo pongo a disposición para que lo votemos, lo charlemos de acuerdo a lo que se viene hablando.-

- - - La Sra. González D' Elia, Agustina:- Quiero aclarar una cosa que no dije antes si puede ser. Solo quería aclarar que el año pasado en el segundo cuatrimestre aprobamos una resolución que permitía a los docentes si es que consideraban necesario lograr esta instancia de mesas flotantes y a mi consideración y seguro coincidan mis compañeros y compañeras de otros espacios de que eso fue un fracaso muy pocos docentes utilizaron esta instancia no fue una solución real.-

- - - El Mgter. Bouhier, Ariel:- Vos tenés un número de gente que evaluó o no evaluó, porque yo veo lo contrario.-

- - - La Sra. González D' Elia, Agustina:- Yo soy estudiante, obviamente veo el día a día con mis compañeros tanto de mi agrupación como mis compañeros de cursado y fueron muy pocos los casos. No tengo un estudio estadístico.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Se habló de la posibilidad de esas instancias especiales la idea al principio era para salvar una cuestión administrativa de la gente que tenía que pasar notas de gente que había rendido extra fechas y luego se tornó en una posibilidad de que algunas cátedras utilizaran esa fecha para avanzar exámenes que habían quedado pendientes o habilitar a estudiantes que habían quedado en condiciones intermedias de años anteriores, en particular yo viéndolo desde la Escuela de Formación Básica habilitar mesas flotantes lo veo, con las características tradicionales de las mesas flotantes lo digo como los proyectos que se plantean por parte de las agrupaciones obligatorias para las cátedras lo veo absolutamente imposible la cantidad de estudiantes que hay para rendir así sea poco o mucha implica en estas circunstancias de virtualidad una labor enorme por parte de los docentes para poder habilitar las instancias en las salas correspondientes además todo el proceso si pasan a exámenes orales que son

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



individuales y los tiempos se extienden al doble al triple o al cuádruple de lo que llevarían exámenes orales en circunstancia de presencialidad la verdad que desde el punto de vista personal mío y creo de la realidad que conozco de la Escuela de Formación Básica por la masividad que tiene y por las características serias con la cual la Escuela se toma los exámenes para realmente garantizar que el proceso de enseñanza aprendizaje culmine en este momento y la responsabilidad con la que se toma esa instancia de exámenes en la preparación, lo veo imposible, esa es mi opinión en algunas circunstancias en mi cátedra habilitamos un turno de mesas flotantes pero que era para un número muy reducido de estudiantes que tenía que ver con gente que había quedado en condición intermedia en el año 2019 y empezamos a avanzar, fue realmente una esa de poca gente que fue manejable y fue una experiencia muy puntual lo que nosotros creemos que dadas las características de las ultimas mesas, si se llega a habilitar una mesa flotante va a ser inmanejable si se lo superpone con las actividades de clases, acá la Consejera González D' Elia menciona que en otras Facultades se suspenden las actividades de clases durante las mesas de exámenes eso es cierto y eso es necesario yo sostengo un derecho desde el punto de vista de los derechos de los docentes en cuanto a sus actividades, de no superponer actividades porque o esa examen o es mesa y por el otro lado la circunstancia de perder semanas de clase me parece grave justamente es lo que nosotros queremos es mantener las actividades de vínculos de los docentes con los estudiantes y la verdad que tener que suspender una semana en forma concreta no es bueno para el proceso educativo, así que en principio me opongo rotundamente a la habilitación de mesas flotantes con las características tradicionales que una excepcionalidad que surgió que era la existencia de mesas flotantes desde la creación del plan 1996 que está vigente actualmente en la Facultad que eran de carácter excepcional se transformaron en carácter habitual cuando el espíritu de cuando salieron las mesas flotantes no fue ese porque en un régimen cuatrimestral que es el que está vigente para el cursado la gente que tiene dificultades para la aprobación de la materia lo que le recomendamos todos es el re cursado y no el intento indefinido de acceder a rendidas que son en circunstancias no las mejores porque el chico además está cursando materias para poder acceder a una mesa de examen yo siempre me opuse y voy a seguir oponiéndome a las mesas flotantes así que bueno es ese mi punto de vista.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- Para retomar la propuesta del Consejero, Mgter. Bouhier de acuerdo a lo que expresó la Consejera Pellegrini, la Escuela de Industrial es junto con la de Formación Básica es una de las más grandes y está prácticamente muy poco probable instrumentar una mesa flotante como si estuviéramos en condiciones habituales y no de excepcionalidad como es esta manera de trabajar en lo habitual así que retomando lo que había propuesto el Consejero Bouhier si ya funciona y aquí con la Consejera González D' Elia tenemos una diferencia porque funciona y en la medida de lo posible bastante bien en las cátedras que así lo creyeron conveniente y tenían cantidad de alumnos en condición de pre evaluados o evaluados de habilitar esas mesas especiales, si estamos de acuerdo me parece que habría que retomar esa posibilidad que en esta situación funciona, así que bueno mi propuesta es esa repetir y adecuar a la cronología actual la resolución que ya habíamos trabajado y por consenso se emitió en el periodo anterior .-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Tengo bastante coincidencia con lo que dijo la Consejera Pellegrini y algunas cosas que diga podrá ser diferente también yo creo que la mesa flotante es una

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



distorsión que apareció en un determinado momento por una circunstancia diferente en un plan anual y creo que no es consistente con un dictado cuatrimestral de promoción nosotros estamos asemejando mesas de examen que no deberían estar del todo en un sistema de promoción porque hacemos superposición de sistemas y de cosas heredadas que nunca terminamos de corregir entonces la mesa flotante es una distorsión que se pretende forzar de consagrar como derecho, nos ponen en una falsa dicotomía, porque nosotros no estamos en contra de ningún derecho de los estudiantes al contrario, entonces ese periodo de 16 semanas es de cursado y promoción de las asignaturas sabemos que hay distorsiones que se completan esas 16 semanas durante las mesas además que se evalúen a otros alumnos prácticamente libres es justamente en coincidencia quiero traer a reflexión que no todas las carreras funcionan igual hay carreras que tenemos cursado ambos cuatrimestres de la misma asignatura tenemos un alto porcentaje de promoción entonces proponer una semana de no clases durante el cuatrimestre son derechos pero porque no miramos que perjudicamos a otros estudiantes que están su avance continuo porque se le está dando la posibilidad y se hace un trabajo para la enseñanza y la verificación de ese aprendizaje a través de la promoción entonces eso también es una irregularidad decir una semana no vamos a dar clases y los que están en condiciones de cursar porque lo vamos a perjudicar de esa manera no todo lo que se plantea como necesidad como derecho está bien planteado tenemos que revisar un montón de cosas, por ejemplo yo puedo proponer y ya lo he propuesto muchas veces para mí la mesa flotante no tiene que estar más si hay que compensar voy a decir algo que es muy molesto y varios docentes van a discrepar conmigo lo que pasa que yo tengo más de 20 años de antecedentes de hacer lo que voy a decir hay varios docentes que todas las semanas de consulta hemos tomado examen para dar una oportunidad más a los estudiantes, entonces esto es lo que propongo que haya dos bloques cursado y en otro momento evaluación que no debería estar porque los sistemas son de promoción entiendo que hay que compatibilizar con Exactas con otras carreras que tiene regular y examen final pero esto seguimos distorsionando este concepto que irónicamente he dado a llamar "inflación académica" seguimos generando cosas y después tenemos que tomar medidas para controlar la "inflación académica" insisto que la mesa flotante es una distorsión no es un derecho, que no hemos sabido corregir adecuadamente porque nos ponen en esta encerrona de que le estamos quitando derechos a los estudiantes ese es un planteo bastante molesto.-

- - - El Ing. Zamboni, Raúl:- Voy a emitir algunas opiniones para empezar creo que lo que se hizo el año pasado por noviembre, llamarlo una condición de mesa especial o mesa flotante o no le veo una gran diferencia me parece que se asemeja bastante en todo caso la diferencia tal vez gravite en el hecho de que era una instancia donde estaba la opción de parte de la cátedra adoptarla o no y en eso quiero poner énfasis, la cuestión de si uno puede evaluar y dar clase al mismo tiempo también es un tema muy opinable y seguro a muchos no le va a gustar lo que voy a decir pero la virtualidad nos permite aprender o darnos cuenta de algunas cosas como ser la siguiente cuando estábamos en el aula nos veíamos ante grandes cantidades de alumnos en dividir las comisiones, etc. cuando damos clases a distancia mi experiencia es que le hablo a un televisor y en ese televisor puedo ver a una persona o podría ver a mil personas que quiero decir con esto que dentro de la carga horaria que hay dentro de una cátedra si se hace una adecuada administración sin que se sobre carguen las tareas de los docentes, tal vez puede haber cátedras o carreras donde algún docente pueda estar dando clases y otro evaluando, entonces tomar



medidas restrictivas y absolutistas pueden generar perjuicios cuando a lo mejor en alguna cátedra una actividad se pueda hacer y en otra es imposible a mí me parece que habría una instancia intermedia en esto de dejar que estas actividades pudieran ser opcionales en el sentido de que factibilidad hay de que esto se pueda hacer o no se pueda hacer, por otro lado yo llevo a la reflexión lo siguiente si en una cátedra hay 100 alumnos al final hay que evaluar a 100 alumnos si los repartimos un poco más en el tiempo tenemos más tranquilidad para hacer ese trabajo y todos podemos manejarnos más racionalmente si concentramos esas actividades luego se generan problemas cuanto una experiencia personal los coloquios lo he tomado personalmente no los tome en forma escrita asignado a cada alumno un tiempo de media hora y he tenido algunas mesas donde empecé a las 8:00 de la mañana y termine las 20.00 hs pero no podría haber terminado a las 8.00 del otro día entonces cuanto más lo divido a mí me resulta más factible poder tener esa actividad y yo considero muy productivo esa conversación que llamamos coloquio exista, entonces a mí entender estas instancias no perjudica puede pensarse que el alumno mientras está pensando que tiene evaluar no puede seguir estudiando el alumno sabrá en qué momento hace cada actividad y como distribuye y organiza su tiempo y entonces en este sentido yo si apoyo estas actividades, estamos en un contexto muy dificultoso y hay muchas medidas de excepción que se están tomando y esta me parece que conlleva a descomprimir esta situación por un lado le permitimos que los estudiantes sigan cursando en condición intermedia y ahora nos rasgamos las vestiduras porque no le damos los exámenes tendríamos que ser coherentes en toda nuestra posición porque si no le permitimos rendir porque eso es perjudicial también en mi opinión es perjudicial cursar si el alumno no tiene las materias aprobadas porque permitimos que cursen los alumnos en condición intermedia porque hay una situación de excepción creo que examinarlos también es una condición de excepción y así tal vez no tengamos la necesidad de dar clase a muchos alumnos que están cursando en condición intermedia, por otro lado no coincido con la posición del Consejero, Ing. Ades porque si cuando damos clases no podemos evaluar cuando damos consulta tampoco entonces suena en mi modo de ver y no quiero ser agresivo con esta apreciación porque es lo mismo que yo he visto muchas veces que pasaba cuando yo era Director de Escuela los docentes adherían porque ejemplo a un paro y después daban una clases extra para compensar la clase que no habían dado, no si te adherís a un paro tomaste la decisión de no dar una clase eso no se puede compensar entonces si tengo que dar consulta doy consulta si tengo que examinar examino si tengo que dar exámenes en horario de consulta es porque me están faltando mesas y que esta tan mal que las mesas la ponga en el mismo periodo de los exámenes o que la ponga por el medio del cursado, es muy discutible por supuesto que todo esto es muy opinable y yo respeto la opinión de todos porque no puedo estar convencido de ser el dueño de la verdad pero mi opinión sería estar a favor de que existan las mesas flotantes que existan instancias similares y en todo caso si entramos en una cuestión de dificultades en diferentes sectores dar la posibilidad de que eso sea optativo.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Quería recordar que es obligatorio dar consultas en las semanas de examen también, yo doy examen y consulta todas las semanas.-

- - - La Sra. Estévez, Angie:- Retomando un poco y apoyando lo que dice la Consejera González D' Elia y lo que acaban de decir, creo que las mesas flotantes o mesas especiales creo que siempre fueron un derecho y se ha demostrado que son necesarias, entre todos los estudiantes

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



hemos hecho encuestas, hemos hecho petitorios y no hay un estudiante que diga que no son necesarias y también me surge la pregunta de porque llegamos a esa instancia y porque se tienen que garantizar y porque creemos que son necesarias es porque creo en mi opinión que nos es tan fácil promocionar, no es tan fácil con las mesas que tenemos rendir todas las materias porque no llegamos con el tiempo, entiendo que para los profesores también es un desgaste y se tienen que tomar su tiempo para preparar estas mesas pero bueno también venimos de un año en que se han suspendido un montón de mesas por la situación excepcional que estuvimos viviendo pero creo que es muy importante que se garanticen porque estamos perdiendo mesas desde principio de año concuerdo con que se han evaluado alumnos en mesas flotantes y por experiencia personal se han podido tomar como corresponde incluso muchos docentes estuvieron a favor de que se definan fechas porque quería evaluarnos me parece que no es tan ilógico plantear que se apruebe ahora como se aprobó el año pasado que se tomen esas mesas es garantizar un derecho que siempre tuvimos.-

--- El Ing Bortolato, Matías:- Una primera posición que voy a hacer coincidiendo con la Consejera Pellegrini, nosotros como lista siempre estuvimos en contra de las mesas flotantes entendimos que cuando se aprueba un régimen de promoción que inclusive ha pasado por una serie de revisiones de cambio de plan de estudio se siguió en ese sentido pensando en un régimen de promoción semestral más que cuatrimestral ese sería quizás el termino es ese más que un cuatrimestre la existencia de las mesas flotantes tenía un sentido cuando no existía el recursado esa fue una de las justificaciones iniciales que se hicieron para poder incorporarse, una vez que se incorporó el recursado esa excepcionalidad que era la mesa flotante se incorporó como una constante, me parece que pierde sentido eliminar una semana de clases de las 16 comprimidas de promoción para otorgar una mesa de examen más para poder ser evaluados cuando la intención es que dentro del semestre se apruebe la materia. Después estoy escuchando volver a proponer lo que se propuso el año pasado sin un proyecto de resolución, eso desde ya no se puede en todo caso se podrá tratar en una próxima reunión de Consejo, también escuche la prórroga de la condición intermedia que va o es contradictorio con esta cuestión de eliminar mesas, no justamente la prórroga de la condición intermedia va en sintonía con poder rendir en las instancias de mesas de examen ya definidas en los calendarios justamente va en ese sentido no es contradictorio es para que se puedan usar las mesas en el momento que se tienen que usar y la otra cuestión que estoy notando es que hay mucho interés cuestiones como que son beneficiosas etc. y yo me pongo a pensar cual es el beneficio, cuan efectiva son este tipo de resoluciones que se piden año a año en cuanto a incorporar 5ta mesa 6ta mesa ¿no es que está fallando otra cosa acá? no es una cuestión de mesas y no es una cuestión de la pandemia, veo y encuentro en mi correo tres proyectos que dicen lo mismo en sintonía o que están peleando un espacio sobre una misma cuestión me parece que el espíritu no tiene tanto que ver con dar posibilidades si no que están hablando de otra cosa para mí, están queriendo quedar bien no veo hace rato cuestiones que cuestiones o que traten o vayan en la calidad educativa, todos estamos pensando cómo puedo adquirir ese producto que es aprobar la materia y quizá el problema no sea tanto la mesa de examen si no el problema este por otro lado, quizá nuevamente tendríamos que revisar los planes de estudio, quizá tenemos que crear otro tipo de instancia en otro sentido lo mismo que la condición intermedia, no existe en la Universidad es un invento nuestro no hay forma de cargar una condición intermedia ya todos habrán pasado

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



cuando tienen que ir al SIU Guaraní de cargar la condición intermedia, nuevamente depende de voluntades yo me vuelvo a posicionar en esta cuestión que va a ser coherente con lo que venimos haciendo todos los años nuevamente no es una cuestión de pandemia sino es un pedido que se da constantemente año tras año a mí me ha tocado participar en otros Consejos otros años y tiene un espíritu similar y si no lo buscamos del punto de vista de la calidad educativa porque sinceramente una mesa más cuando en estas cuestiones de excepcionalidad donde más o menos venimos llevando el cursado donde hay materias que hemos decidido a nivel de reuniones de Departamentos que esa es otra de las cuestiones quizá esto tenga que ser bajado a nivel Departamental nuevamente para ser re evaluado para ver como tenemos que seguir evaluando para poder recién de esta consulta ver de qué forma podemos seguir adelante mejorando las condiciones de cursado y rendida no lo veo como algo positivo la incorporación de las mesas flotantes en estas condiciones, entonces cerrando vuelvo a expresarme en contra de estas resoluciones y aclarando nuevamente si vamos a hablar de volver a re editar esa mesa excepcional no corresponde tratarla en esta reunión de Consejo Directivo.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Quiero hacer unas observaciones en general respecto a todo lo que voy escuchando, la primera cuestión que quiero llamar la atención a todos los Consejeros tanto estudiantiles como docentes es recordar que la discusión que estamos teniendo no se trata por la valía o no de las mesas flotantes, las mesas flotantes son una alternativa o no dentro de un cursado normal porque no estamos en una situación normal entonces creo que esa discusión es válida podemos darla pero pensarla para un cursado normal, yo comparto lo que han dicho muchos de los Consejeros docentes respecto en un régimen de promoción probablemente las mesas flotantes no tienen sentido les recuerdo de todas maneras que en nuestra Facultad tenemos coexistiendo dos regímenes diferentes uno que es de promoción en las Ingenierías y otro que es con condiciones regular o libre para las Exactas, entonces no tenemos ni siquiera la misma realidad en todas las carreras les recuerdo que tenemos todavía algunas carreras que tienen materias anuales y no cuatrimestrales, quiero decir con esto tenemos que tener en cuenta que como Consejo Directivo, como autoridades estamos atendiendo una diversidad muy grande en realidad a veces hablamos desde la experiencia que nos toca a cada uno y yo comparto en ese sentido las cosas que decía la Consejera Pellegrini porque he trabajado siempre en formación básica y entonces conozco la masividad pero no todas las cátedras son masivas, no todas las cátedras son iguales entonces la verdad es que nosotros el año pasado durante todo el año, tanto la Consejera, Dra. Pellegrini como el Consejero, Ing. Bortolato se han sumado después pero hemos tenido un trabajo durante todo el año en este contexto de pandemia de tratar de entender que tenemos que atender a la diversidad y entender que las realidades son distintas en la perspectiva de los docentes y de los estudiantes y todos tenemos razones para plantear lo que planteamos, los estudiantes hoy cuando plantean mesas podemos tener la discusión con ellos que la he escuchado que a lo mejor puedo validar y decir que comparto que la única alternativa que presentan es pedir más mesas pero quiero decirles que en este contexto que estamos viviendo la realidad es que es cierto que muchas cátedras han planteado estar en condición intermedia y ahora alguna alternativa van a querer dar, cuando digo van a querer dar es lo que se planteó el año pasado que fue una salida a esto mismo fue decir bueno dejar como venimos haciendo con la virtualidad y como venimos haciendo con las modalidades de trabajo de los docentes de nuestra Facultad y de las distintas cátedras dejar abierta la puerta para que



las distintas cátedras y distintos grupos docentes vean sus propias alternativas y planteen sus modos de trabajar, ósea dar esa libertad para trabajar en la medida que cada uno de los docentes van viendo que pueden llevar adelante las cosas, el Consejero, Ing. Bortolato dijo que esto no se podría tratar en esta reunión y yo voy a disentir con eso, el planteo que están haciendo nuestros estudiantes no es un planteo por la mesa flotante tradicional están solicitando tener alternativas de evaluación porque en realidad en este contexto de virtualidad las cosas son muy diferentes, lo que se hizo el año pasado exactamente en reunión de Consejo Directivo virtual frente a una postura de presentación de las agrupaciones estudiantiles similar entre todos los Consejeros en una reunión que llevo un tiempo importante un consenso con los estudiantes para tener una alternativa diversa dando la opción a las cátedras que sientan que pueden hacerlo y de la manera que puedan hacerlo sin fijar una fecha definitiva, entendiendo que algunos lo podrán hacer y otros no y entonces por eso de esa idea de mesa flotante que plantean tradicionalmente los estudiantes se llegó a un acuerdo de todo el Consejo Directivo para esta posibilidad de que las cátedras puedan evaluar en la modalidad que sienten que pueden hacerlo y luego poner una fecha que recoja esas situaciones para que las notas se puedan volcar en un acta porque eso no fue una mesa flotante pero fue una manera de legitimar situaciones que se fueron dando de manera diversa en nuestras 500 asignaturas entonces yo lo que les pedí es una reflexión a todos en función de lo que he escuchado ver si es posible llegar a un acuerdo que implique este contexto en el que salió el año pasado que es atender la diversidad ver que las cátedras que voluntariamente sientan que pueden hacerlo porque los docentes y las cátedras también están con muchas dificultades para poder trabajar en la modalidad virtual y lo sabemos entonces en todo ese contexto cada grupo docente puede hacer un análisis de lo que pueden realmente hacer y eso poder recogerlo como alternativa en una fecha que recoja las actas para resolver el problema administrativo.-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:- Quiero decir un par de cosas que no me gustaría dejar pasar yo creo que de todo lo que se habló desde el punto de vista docente hay algo con lo que a nosotros siempre nos cuesta acordar o coincidir que es que se piensa en el desarrollo del estudiante desde el punto de vista docente, nosotros acá hemos expresado todas las listas la necesidad de los estudiantes que requerimos mesas de examen, hablando corriéndonos de la pandemia, la necesidad de poder rendir y nosotros pedimos eso porque el sistema que tenemos nos obliga que esa es la única manera de sacar materias si no es en una mesa no la podemos sacar porque el régimen de promoción que es el que tenemos no existe o se cumple en el 1% de las materias de la Facultad entonces nuestro pedido no es egoísta ni para quedar bien, es simplemente porque en el sistema que tenemos hoy es la necesidad y la única salida que tenemos tener más mesas porque necesitamos rendir yo entiendo que es un planteo de fondo es algo que todos los años que estoy en el Consejo Directivo siempre decimos que hay que tratar y después por cuestiones externas no lo podemos hacer en este caso la pandemia pero a mí me parece que hay muchas opiniones que se vierten de como los estudiantes nos tenemos que desarrollar desde el punto de vista docente y somos nosotros quienes conocemos y sabemos si queremos rendir mientras cursamos otra materia, si queremos cursar 3 materia, 2 materias yo creo que está en la libertad de cada estudiante poder decidir qué hacer con su cuatrimestre y después se deberá atener a las consecuencias que eso tiene eso es algo que quiera dejar en claro porque es algo que siempre lo escuchamos acá y la verdad me choca porque sobre todo el año pasado

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



donde nosotros entendimos la superposición de tareas, las exigencias triples las reconocemos todo el tiempo incluso en las clases que tienen los docentes pero cuando se tienen que plantear una necesidad estudiantil se sigue planteando desde el punto de vista docente y nos dicen no ustedes no necesitan eso ustedes necesitan otra cosa, nosotros sabemos bien cuales son los pedidos que hacemos y los tenemos hablados porque englobamos a la totalidad de los estudiantes de la Facultad en este Consejo Directivo, eso es algo que quería plantear porque me parece que no tenía que dejarlo pasar, dicho esto me parece que la propuesta que logramos sacar el cuatrimestre pasado con lo último que decía la Decana me parece que es una propuesta del acuerdo es algo con lo que nosotros estuvimos de acuerdo es real esto que se mencionaba al final que hay varios docentes que han manifestado que si existe esa posibilidad de terminar de cerrar condiciones durante el cuatrimestre se va a hacer pero no podemos nosotros negarle es posibilidad a aquellos docentes que lo quieren hacer diciendo no para todo, entonces me parece que la propuesta está de acuerdo me parece que lo tendríamos que aprobar hoy por una necesidad de tiempo porque además al principio de la sesión dijimos que la próxima sesión será en tres semanas entonces volviendo a los acuerdos que tuvimos el año pasado algo que ya salió, replicar eso por supuesto cambiando la fecha y en ese momento había tenido buena anticipación para que nos podamos organizar estudiantes y docentes, así que la propuesta nuestra es apoyar esa réplica de resolución para que salga hoy y que en el día de hoy podamos tener una resolución nueva.-

- - - El Lic. Orso, José:- Coincido con varias de las cosas que han dicho los Consejeros, lo que noto es que nada o poco cambio del año pasado con respecto a este año seguimos trabajando de la misma manera aparte no sabemos qué va a pasar de acá a un mes pero los pronósticos no son favorables ósea que esto parece que va a continuar y hay un agravante que me parece que no se tuvo en cuenta que a los docentes ósea yo creo que no cabe duda que las mesas flotantes son una sobrecarga muy grande de los docentes y el año pasado por lo menos había licencia para los docentes que tenían menores a cargo que estaban en situaciones complicadas Y eso ahora no está.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Perdón José, te lo voy a aclarar, sigue habiendo, no estuvo durante el período de vacaciones porque los menores a cargo tienen que ver con el período de escolaridad, entonces durante las vacaciones no estuvo pero ahora ya que estamos en periodo escolar está la posibilidad de esa licencia cuando los chicos están en casa.-

- - - El Lic. Orso, José:- Según Tengo entendido es cierto lo que decís me parece que no es el mismo tipo de licencia, pero bueno está bien independientemente de eso me parece que nada a cambio del año pasado con respecto a este año lo que pudo haber cambiado este año es que estamos un poco más entrenados de trabajar de esta manera entonces pensar las mesas flotantes en este contexto que sigue siendo el mismo, a mí me genera mucho ruido por eso concuerdo con lo que decía la Consejera, Dra. Pellegrini; el Consejero, Ing. Feraboli y el Consejero, Ing. Bortolato, me parece que es un tema a repensar es un poco lo que tenía para comentar.-

- - - El Ing. Sidotti, Néstor:- En realidad esto lo de las mesas flotantes surgió por allá por el año 1989 en un consenso excepcional, o sea que si nos ponemos a ver hace 32 años que venimos discutiendo las mesas flotantes o sea que es una discusión de fondo yo participe políticamente en eso porque era estudiante no acertaron el tiempo de egreso de los alumnos, entonces creo

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



que hay que replantear los planes de estudio como dijo el Consejero, Ing. Bortolato es una discusión de fondo pero a ciencia cierta hoy tenemos una coyuntura y tenemos que respetar también las necesidades de los estudiantes y de los docentes yo creo como dijo el Consejero, Ing. Bouhier y quiero agradecer la flexibilidad de los estudiantes y aceptar ratificar la resolución 420/2020 donde cada docente evalúe su realidad, la realidad de Eléctrica la realidad, Industrial con los escasos cargos que tiene es otra, lo que creo que se debería hacer es ratificar esa resolución de mesas especiales y encomendar a Secretaría Académica su implementación teniendo en cuenta la realidad de Exactas en donde el cursado es masivo no así los ciclos superiores de algunas materias en particular creo que era algo que logramos en consenso es una tarea que nos debemos rediscutir 32 años de mesas flotantes y no cortamos el tiempo de egreso en el medio pasaron planes anuales, planes cuatrimestrales etcétera si tenemos una propuesta de consenso yo como estudiante hubiera propuesto lo mismo que están planteando las agrupaciones estudiantiles es el deber que tienen y reconozcamos que desde el lado de los estudiantes hay una flexibilización y una necesidad de llegar al acuerdo y si el acuerdo es ratificar la resolución 420 de mesas especiales en donde cada cátedra toma sus decisiones y eso salir de la coyuntura creo que deberíamos ratificar y vuelvo a repetir, encomendar a Secretaría Académica que arbitre los medios para llevar adelante con la mayor normalidad que se pueda.-

- - - La Sra. Estévez, Angie:- Más que nada arrancar diciendo que lo que hacemos énfasis es en pedir que los profesores que vean la posibilidad de tomarlo porque se ha demostrado que muchos estuvieron de acuerdo con la resolución que salió el año pasado, nadie está obligando a nadie a tomar mesa, sino que estamos pidiendo que si existe la posibilidad poder tenerla volviendo un poco a lo que se habló antes hablamos de promoción y no todas las materias tienen promoción e incluso son muy pocas realmente no es fácil llegar a rendir todo en las mesas que se proponen tal vez es un problema que se viene arrastrando y necesitamos más mesas ,tal vez necesitamos más semanas de cursado eso es un problema más profundo pero la realidad es que todos los estudiantes las vemos muy necesarias y como le digo nadie obliga a nadie a tomar esas mesas si hay docentes que quieren tomarlas y no sale esta resolución le estamos cortando la posibilidad de tomar exámenes.-

- - - La Ing. Alvarado, Mónica:- Bueno yo quería plantear dos o tres cuestiones en primer lugar acuerdo con lo que manifestaron colegas compañeros y compañeras la Facultad tiene distintas realidades cada Escuela tiene distintas realidades y cada cátedra también tiene distintas realidades el Consejero, Ing. Zamboni expresaba muy bien, al menos en nuestra Escuela muchas docente quisieron tomar y es una propuesta de encontrar una alternativa destrabar algunas dificultades que tenían y los propios docentes pidieron estas mesas por otro lado digo si 32 años de implementar algo no establece un derecho para muchas y muchos es difícil de entender porque si hay una realidad que se está manifestando hace ya 32 años qué va mucho más allá de lo que muchas y muchas pensamos de la teoría y la práctica nos está demostrando otra cosa yo por mi lado festejo que los estudiantes tengan una propuesta unificada nos están demostrando que todos tienen una misma mirada en una situación compleja y ante eso como todo proceso de enseñanza y aprendizaje están los docentes y los estudiantes no podemos desconocer pensando que es la única realidad la única verdad es la que podemos los y las docentes estar estableciendo creo que es una construcción colectiva y en esta construcción entiendo que no hay una posición ideal a la que estamos llegando sino que hay una propuesta posible hay una

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



propuesta ideal para los estudiantes una mirada para algunos y algunas docentes creo que esta propuesta de seguir con esta resolución queda la posibilidad para que aquellas y aquellos docentes que están de acuerdo que puedan tomar los exámenes brindar esta posibilidad y que para los y las estudiantes poder avanzar porque la verdad coincido con lo que decía la Consejera Estévez y con el Consejero Cicchirillo son muy pocas las materias que cierran la promoción en las semanas que la tendrían que cerrar y eso no es una responsabilidad de los y las estudiantes en todo caso los docentes tendremos que cerrar un proceso de promoción en las semanas que tenemos entonces creo que sí estamos de acuerdo o por lo menos la mayoría podemos construir una alternativa posible que aquellas cátedras que quieran y puedan tomar exámenes y que los alumnos puedan avanzar en este sentido así que yo acuerdo con la propuesta del Consejero Bouhier y creo que las agrupaciones estudiantiles se manifestaron en este sentido poder avanzar y ratificar la resolución que estuvimos implementando hasta ahora.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- Yo vuelvo a insistir con lo mismo cuando se trató el año anterior fue una excepcionalidad y nuevamente estamos convirtiendo una excepcionalidad en la regla entonces yo me vuelvo a oponer y lo digo claramente a una resolución que no se ha presentado en tiempo y forma cuando yo al iniciar la sesión propuse o propusimos el año pasado volver a las reuniones ordinarias para poder tratar los temas sobre tablas, los temas que están propuestos son los que están propuestos en todo caso se verán la próxima sesión de Consejo si quieren analizar este tema ratificó eso por otro lado la cuestión de los 32 años se pueden hacer muchos análisis políticos y de tipo sociales y de tipo oportunistas a veces cuando surgen tales o cuales propuestas no dan derecho el insistir y el oportunismo es algo que se da la política constantemente en todos los aspectos. Por otro lado cuando uno habla del semestre y la falta de semanas etcétera parece que estamos en otro planeta he participado del proceso del análisis del nuevo plan de estudio nos hemos manifestado que tuvieran en cuenta la duración del plan Inklusivo un montón de foros que se expresaron en tal cual forma y acá muchos de los presentes avalaron ese proceso cosa lo cual yo obviamente estuve en contra y cuando hablamos de consenso de la resolución anterior no hay consenso hubo voces disidentes entonces dejemos de hablar de consenso De la resolución de las mesas de excepcionales que se realizó el año anterior.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Sólo para aclarar no hubo voces disidentes se analizó y se trató en el Consejo y fue construida por todos en el seno mismo de la reunión, así que no hubo voces disidentes.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías: - Yo me abstuve en esa resolución por no votar en contra pero sinceramente y está en el acta claramente especificado con otros compañeros.-

- - - El Sr. Pozzi, Federico:- Me parece que no aplica la cuestión reglamentaria de lo que estaba diciendo el Consejero, Ing. Bortolato en todo caso esta resolución resuelve sobre 3 proyectos que están presentados en tiempo y forma cumpliendo con el reglamento de sesiones virtuales que tenemos aprobado, me parece que corresponde y me parece que estamos a derecho y después quería aclarar otra cuestión sobre algunas cosas que se dijeron, a mí me parece que este proyecto si bien no resuelve la calidad académica como decía el Consejero, Ing. Bortolato hemos estado abiertos y dispuestos a tratar cualquier proyecto que tanto él como cualquier persona de las listas docentes presente al respecto yo esos proyectos no los tengo en mi casilla

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@fceia.unr.edu.ar



de correo, cuando tengan algún proyecto para mejorar la calidad académica que la traiga al Consejo Directivo que como hacemos con todos los temas lo vamos a tratar y lo vamos a discutir a conciencia, me parece que corresponde que salga esta resolución que querría escuchar cual es la redacción para que nos quede a todos y todas en claro cuál sería la propuesta que estamos votando si vamos a incluir alguna fecha inclusive porque como decíamos el próximo Consejo es en 3 semanas y alarga bastante la cuestión si no resolvemos este tema.-

- - - La Sra. González D'Elia, Agustina:- Quería aclarar algo que me pareció que está equivocado ya a esta altura del cursado virtual y demás no estamos ya hablando de excepciones creo que la Universidad ha dado un montón de herramientas para llevar a cabo un cursado virtual de la manera más normal posible y que como mencionaron las mesas flotantes son un derecho y que creo que estamos en condiciones que se realicen con normalidad con su dificultad, como mencione antes acá hay un problema de base con respecto a las mesas flotantes no están funcionando o no estamos de acuerdo todos tanto en cursado virtual como en condiciones normales y por ahí ese es un desafío que tenemos para los próximos años de poder modificar el calendario académico considerando esta instancia de evaluación pero considero que por el momento es importante que se asegure que esa instancia este porque otra solución no estamos brindando y ratifico que creo que esta cuestión de opcional no es la solución, entiendo que algunos docentes han tenido la voluntad y han evaluado pero son pocos los casos.-

- - - El Ing. Bouhier, Ariel:- Voy a ser breve quiero responderle al Consejero, Ing. Bortolato la verdad que el año pasado cuando por X causas no estabas Matías en el Consejo Directivo se trabajó muchísimo para consensuar para lograr al menos esta posición para que los estudiantes puedan tener esa posibilidad y de continuar un poco mejor con la trayectoria ya sabemos que las mesas flotantes no pueden solucionar, serán temas a discutir me parece bueno como dijo el Consejero Pozzi que traigas y todos traigamos y planteemos para futuro realmente algo bueno discutido para ver cómo podemos mejorar esto de que los chicos y chicas no pueden promover o no todos le dan la posibilidad o no todos tienen el tiempo, o la mesa flotante sirve o no me parece que eso lo tenemos que tratar y está muy bueno armar un proyecto conjunto no tengo ningún problema me parece bárbaro que podamos acercarnos eso a pesar en la calidad educativa haciendo reflexión al libro "el maestro ignorante" no nos quedemos solo con la posición de cada uno abramos el juego ahora estamos en una situación muy diferente y como dijeron por ahí inclusive con algunas condiciones que pueden ser más complicadas y otras que tal vez no nadie tiene la dinámica hablando en temas básicos de cómo se va a desarrollar la pandemia no sabemos si vamos a tener más vacunados si de golpe tenemos la cepa de Brasil, la verdad que no lo sabemos lo que tenemos que pensar en la continuidad del desarrollo de las actividades que muy bien se fueron haciendo en la FCEIA mucho mejor que en el resto de las Facultades, tengo referencia de un montón de Facultades y le hemos dado la atención de lo mejor que pudimos a nuestros estudiantes, creo que hay que darle curso recordar del consenso y todo lo que se trabajó para esto, no olvidarnos como dijo la Consejera Alvarado acá nadie se le está poniendo algo en la cabeza para que si o si vaya y toma la evaluación es con el consenso de la cátedra y muchas cátedras lo pidieron eso es lo que hay que atender, ver la realidad como vos mismo lo dijiste Departamento por Departamento ¿sabes si un montón de gente está pidiendo esto porque hay un montón de alumnos en condición intermedia? entonces vuelvo a plantearlo y si bien hay una cuestión complicada que puede ser lo que vos decís de tratarlo en una próxima

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@fceia.unr.edu.ar



reunión lo que yo hice fue dar una adecuación de lo que está planteado entonces me parece que estamos en un grupo de gente que está gobernado la Facultad y que estamos tratando de buscar el bien común entonces dejar pasar para el 9 de abril algo que se le acaba el tiempo a los chicos me parece que va en contra de las trayectorias académicas de nuestros y nuestras estudiantes, quiero dejar en claro especialmente esto hubo mucho trabajo incluso de toda la gente de tu agrupación y se lo agradezco.-

- - - Se solicita la palabra para la Sra. Benito, Micaela.-

- - - Concedida que le fue, comenta:- Soy estudiante de Ingeniería Industrial ingrese el año pasado y para mí fue muy difícil un primer año en condición virtual y estas mesas son una herramienta muy esencial para los estudiante tanto para mí como para mis compañeros yo hace un año que no los veo y por ahí es muy difícil estar solo desde tu casa en frente de una computadora y por más que vos tenes al alcance la ayuda de los profesores es muy difícil la opción de promover para muchos de mis compañeros fue muy complicado adquirir la condición intermedia y preparar la materia lo que queda para promover también les ha llevado muchísimo tiempo y las mesas flotantes fue algo que a ellos le sirvió un montón para preparar bien lo que faltaba y poder rendir, de todos mis compañeros y amigos que yo me pude hacer en lo poco que fui de manera presencial y en la virtualidad el 90% las mesas flotantes para rendir Física 1, Álgebra Lineal, Geometría, Cálculo I, todas materias de primer año le han servido muchísimo y el 90% ha podido promover entonces para mi es algo muy importante que este que se deje opción a los profesores, que el que quiera tomar y ayudar a los chicos a que promuevan para mí es muy importante literalmente fue algo que sirvió un montón.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Alguien tiene la resolución en cuestión para que quede claro de qué estamos hablando.-

- - - Por Secretaría :- Quería consultar si los otros proyectos que son similares irían agregados o se hará una nueva redacción en caso de ser aprobado.-

- - - El Ing. Bouhier, Ariel:- Comparte pantalla con resolución y propuesta de nueva redacción.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Yo lo que veo que no es menor una cosa importante que está cuidada en esta redacción que en ningún momento habla ni de mesa flotante que es una palabra que trae toda la discusión eterna y también habla de instancias evaluativas complementarias porque la verdad en este contexto como han estado evaluando las cátedras han sido diversas entonces como cierra un alumno que no ha podido cerrarlo en el cuatrimestre anterior un docente lo tendrá que analizar el docente en función de la relación con el alumno tenemos una diversidad de situaciones y eso es lo que se trató de contemplar por eso no se habló de mesas sino que completar instancias evaluativas, no queremos hablar de mesas flotante queremos contemplar en realidad que hay posibilidades de dar a los estudiantes instancias especiales de evaluación si las cátedras y si lo docentes lo consideran posible también tenemos que contemplar que los docentes están sobrecargados todo esto es una conjunción de voluntades que tenemos que seguir respetando y estamos hablando de un contexto especial con un formato especial y por eso yo creo que esto responde a lo que decían los estudiantes pero no en el formato que quieren los estudiantes no en el formato de mesa flotante.-



- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Ya dijimos la posición que tenemos que oponernos pero a la realidad que surgió en el cuatrimestre anterior no quedó claro que las cátedras decidían porque en algunos casos fueron desde las Escuelas era una situación casi hasta de imposición por parte de algunas autoridades de Escuelas y Departamentos que hicieron una lectura libre de la interpretación de este mismo proyecto de resolución que había salido el cuatrimestre pasado me parece que tenía que ser un poco más claro que respetan la voluntad de los equipos docentes como eso no está definido que es equipos docentes porque es una definición muy amplia si la voluntad de esa resolución que cada una de las cátedras evaluará la posibilidad de la solicitud de instancias evaluativas especiales creo que lo tiene decir taxativamente para que a las autoridades superiores Departamentos y Escuelas también le quede claro de que esa es la voluntad desde abajo hacia arriba y no al revés como fue lo que en algunos casos escuche de comentarios por parte de algunas Escuelas y Departamentos.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Lo que pregunto es porque abstenerse a algo que habilita a que los docentes hagan lo que quieren hacer.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- No lo estoy diciendo como una cuestión de modificación de la redacción en la transmisión de la intencionalidad que tiene esta resolución que el cuatrimestre pasado no se dio así.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- La intencionalidad fue muy clara y está expresada en las actas de Consejo Directivo, eso se discutió y se analizó con ese espíritu después puede haber malas interpretaciones.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- No me cabe dudas que esa fue la instancia y el espíritu con que se trató en ese momento yo lo que digo es lo que pasó en la realidad después que hubo una orden desde arriba hacia abajo y no desde abajo hacia arriba.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- No creo que en todos lados haya sido en todos lados esa realidad que vos decís, si decís que en algún lado ocurrió corrijamos para eso somos Consejeros también.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Ante las consultas que me hacían a mí en particular informé que era una resolución que iba en un solo sentido desde abajo hacia arriba eso lo dejé en claro en todos los lugares donde se me consultó, a eso es a lo que voy si acá se podía redactar en ese sentido, está bien dejémoslo así.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- No hay problema en cambiarlo, lo que quiero saber esa cuestión es si nosotros nos vamos a oponer como dijiste de entrada, la pregunta es si en este sentido de habilitar cosas en un contexto tan especial porque no estamos hablando de mesas flotantes estamos hablando de la posibilidad de que las cátedras que quieran hacerlo eleven su pedido además para que en ese caso los habilite Académica no hay ninguna cosa de arriba para abajo ni mucho menos, ahora en este contexto tan difícil porque hay de todo porque también hay cátedras que piden poder evaluar lo que estamos habilitando en ese momento era incluso que formalmente y administrativamente esa instancias sea posible porque si vos no les das la alternativa administrativa esa instancia no pueden habilitarse.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Los hechos del cuatrimestre anteriores fueron una cosa que se había transformado en una cuestión simplemente administrativa por cuestiones puntuales y pedidos

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



puntuales de algunos se transformó en una generalización dentro de la Facultad en donde muchas de las autoridades de Escuelas y Departamentos bajaron como información hacia las cátedras que había que hacer todo lo posible por tomar esas mesas o instancias administrativas especiales, yo ahora si me voy a oponer a esta resolución porque la realidad es que la gente interpreta lo que quiere cuando lee un reglamento que sale de este Consejo entonces si las consignas no son claras yo me voy a poner.-

- - - El Ing. Bouhier, Ariel:- La consignas son claras.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Deciles a todos los Directores de Escuelas que la interpreten así yo no voy a ser buchona de nadie, acá estamos haciendo apretadas de otro tipo y nos callamos entonces terminenla, yo digo lo que pasó realmente.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Yo me siento aludido como Director de Escuela, no sé de alguno que pueda decir que hubo una bajada de línea cada cátedra se abstuvo en la medida que pudo a esta resolución no hubo ningún tipo de imposición al menos lo quiero dejar en claro.-

- - - El Lic. Orso, José:- No se puede poner explícito el carácter voluntario por parte de los docentes en este caso y con eso ya no hay cuestiones de interpretación digamos ósea ponerlo explícito con eso creo que se resuelve las interpretaciones de estas resoluciones.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- Un poco respondiendo a lo que dice el Consejero, Sr. Pozzi que dice que presentó en tiempo y forma los proyectos de resolución quiero dejar nuevamente en claro que este proyecto que se está tratando no es ninguno de los que presentó ninguna de las agrupaciones y ninguno de los proyectos que se presentó en tiempo y forma para ser tratados en esta reunión de Consejo esto es un proyecto que se aprobó el año pasado que estamos volviendo a tratar sin estar en el orden del día si quieren tratemos o demos de baja todos los proyectos que han presentado antes de evaluar esta instancia que de por sí para mí no corresponde.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Yo no sé ni siquiera cuales son los enojos porque la verdad que ese es el ánimo que me gustaría cambiar, no tenemos razón para enojarnos estamos acá trabajando para que las cosas se puedan hacer en un contexto difícil y buscando los consenso que se puede para hacer lo que se puede así venimos trabajando y lo que me sorprende es que veo una actitud diferente cuando lo que veníamos trabajando realmente todo el año pasado tratando de llegar a acuerdo para que las cosas se puedan hacer y seguimos estando en esta dificultad no estamos mejor que el año pasado, la intención como Decana y que estoy presidiendo el Consejo mi intención es que podamos llegar a acuerdos para que en este contexto difícil llevar adelante cosas de la Facultad que tiene que ver con el funcionamiento que si podemos llegar a consensos es lo que estuvimos tratando de construir todo el año pasado porque en un contexto tan difícil como este ni estudiantes ni docentes ni autoridades tienen la verdad de nada lo que tenemos hoy como hacemos entre todos para llevar adelante lo mejor que se puede el año pasado que nos funcionó, nos funcionó respetar nos pasamos el año tratando de respetar todos los derechos de todos, respetar el derecho de los docentes ver la dificultad que tuvieron las virtualidades dificultades que las siguen teniendo no se le puede pedir más a los docente de lo que hacen, no se le puede pedir a los estudiantes que entiendan todo se hizo con ese espíritu y siempre se planteó si podemos tratar de llegar a estos acuerdos y a consenso, ese fue el camino no la

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



reglamentación que si esto está bien si lo tratamos en otro momento, me refirieron a estos temas en particularidad a las posibilidades que nos da la pandemia entonces esto de decir que sean los grupos docentes los que destinan y decidan lo que tiene que hacer fue una constante el año pasado si ustedes se fijan en todas las resoluciones fueron apoyarlos es decir habilitarles las posibilidades y los pedidos, porque hablamos de instancias evaluativas y no hablamos de mesas de examen porque se fueron dando las cosas de la manera que se pudo entonces yo le pido a todos los compañeros que tengan en cuenta estas cosas y que no hay necesidad de ponernos de punta hay necesidad de pensar cómo llegamos a consensos que permitan avanzar lo de las mesas flotantes que es una eterna discusión que podemos tener mil veces pero no es este el momento para discutir eso en este contexto es discutir cómo les damos a los estudiantes instancias para que puedan ser evaluados y eso en la medida que los docentes sientan que pueden hacerlo más que eso me parece que si no podemos llegar a consensuar cosas muy básica como esta, pongámosle la redacción que queramos pero habilitemos alguna cosa, les pido reflexión a los Consejeros en ese sentido.-

- - - Siendo las 12.15 se retira el Consejero, Ing. Sidotti.-

- - - La Sra. Estévez, Angie:- Creo que todos concordamos en que vamos a tratar el mismo proyecto que el año pasado porque no podemos hablar de mesas flotantes, no es que se saltó con otra cosa totalmente distinta ósea se está tratando de solucionar el pedido que hicimos los estudiantes presentando esos proyectos no se podrán llamar mesas flotantes bueno se hará como el año pasado y se llamarán instancias evaluativas me parece que es más o menos lo que venían diciendo.-

- - - La Ing. Alvarado, Mónica:- Me parece que ya todos nos hemos manifestado de acuerdo a las posiciones y las visiones que tenemos cada uno y cada una de nosotras me parece que se puede plantear una unificación de los 3 proyectos presentados en tiempo y forma por las agrupaciones estudiantiles y que a partir del enriquecedor debate de todas las Consejeras y Consejeros surge una resolución que viene de la mano de la presentación de esos proyectos y ese podría ser el mecanismo, me parece que ya todos nos hemos expresado y que podemos en esta idea poder votar a ver si damos lugar a que se implementen o no estas mesas especiales en el formato en función de lo que planteaba el Consejero, Ing. Bortolato plantearlo como una modificación de los proyectos presentados a partir del debate esa sería mi moción para que votemos.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- No me queda clara la moción, ¿los Consejeros que presentaron los proyectos le dan de baja efectivamente a todos los proyectos y lo adecuan al nuevo proyecto? ¿esa sería la propuesta?-

- - - El Ing. Bouhier, Ariel:- Sí, esa es la moción.-

- - - Siendo las 12.20 se retira el Consejero, Sr. Abraham.-

- - - Sometido a votación, se obtienen (12) doce votos por la afirmativa, (2) dos votos de abstención y (1) uno voto por la negativa.-



18. Proyecto de resolución.-LLAMADO PARA ALUMNOS EN CONDICIONES LIBRE

- - - La Sra. Estévez, Angie:- Explico de que se trata, volviendo a lo mismo que estábamos tratando antes que creo que la mayoría estamos de acuerdo es que rendir es un derecho para los y las estudiantes es uno de los derechos fundamentales que tenemos específicamente el proyecto hace referencia a la posibilidad de rendir en condición de libres creemos que es una necesidad que no se está abordando de la mejor manera en nuestra Facultad en algunos casos incluso no se está teniendo en cuenta creemos que no es justo para aquellos estudiantes que están en esa situación que la verdad es que son muchos, obviamente sabemos el gran esfuerzo que implico tanto el año pasado como este año el esfuerzo de profesores y alumnos para poder seguir cursando pero bueno también sabemos que no todos tuvieron las mismas oportunidades ya sea por falta de conectividad ya sea por trabajo o incluso la situación de la pandemia en general muchos estudiantes no han podido alcanzar la regularidad o condición intermedia quedando imposibilitados de seguir avanzado porque no se está considerando tomar exámenes libres, me parece importante seguir remarcado que los docentes siguieron esforzándose tanto en nuestra Facultad como en otras Facultades y bueno se demostró que rendir libre es posible en muchas cátedras se han evaluado a los libres, más allá de todo lo que pueda contar creo que sería importante y creo que nos ayudará a todos a entender un poco más del tema escuchar nuevamente a Micaela que está en esta situación y que con otros estudiantes y compañeros se comprometió mucho con el tema y quiere comunicar esta necesidad que tienen los estudiantes de nuestra Facultad.-

- - - Se solicita la palabra para Benito Micaela.-

- - - Concedida que le fue explica:- Como anteriormente lo había hablado, dije que el año pasado fue un año bastante complicado, un año de adaptarme a la Facultad que me costó demasiado quedando en el segundo cuatrimestre libre de una de las materias más importante para seguir avanzando, ahí fue donde suben el comunicado que no se iba a evaluar a los libres para mí personalmente fue algo muy frustrante porque sentí que estaba ahí nomás de poder pasar la materia y por ahí rindiendo de manera libre ya iba a poder sacarla, entonces en diciembre fue cuando con varios de los estudiantes se creó una grupo de whatsapp que al principio éramos 5 o 6 pero después hubo una difusión tan grande donde se sumaron gran cantidad de chicos, están la mayoría de las agrupaciones todos apoyando a que haya mesas para libres son muy importantes se juntaron alrededor casi 600 firmas fue una movida muy grande y se plantearon muchos estudiantes que necesitaban de manera muy urgente la posibilidad de rendir libres, ahora volvimos a retomar haciendo otra encuesta y fue increíble la cantidad de personas que dejaron comentarios diciendo que se atrasaron 1 año o más de 1 año muchas personas que trabajaban que para ellos rendir libres era su única oportunidad , por ahí no todos tenemos las mismas posibilidad de estar presentes para rendir los parciales, hay alumnos que por trabajar pueden rendir libres y no de otra forma, para mí es una evaluación que tiene que estar que ayuda muchísimo a los estudiantes en avanzar en la carrera, yo ahora estoy muy trabada por no haber tenido esa posibilidad si hubiera rendido y me iba bien ya podía seguir avanzando es muy importante y quiero destacar eso, se había hablado de que no podía ser de manera virtual pero no entiendo se han podido evaluar finales en el primer cuatrimestre del 2020, se han podido evaluar condiciones intermedias y también muchísimos tipos de evaluaciones y porque una

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



mesa para libres no puede estar cual es la diferencia o el motivo por el cual no puede estar, también es un final básicamente, también el hecho de que se avisó en diciembre cuando gran cantidad de alumnos me han dicho que ya habían preparado la materia y ahora no la pueden rendir directamente decidieron no recursarla para prepararla de manera libre y no se han podido presentar en la mesa, se sabía de antemano la recursaban, entonces esas fueron algunas de las cosas que fueron apareciendo cuando me introduje a saber más del tema a intentar que aparezcan estas mesas, lo quería dejar planteado.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Interesante lo que dijo porque en el sentido que dice si me hubiera enterado antes la hubiera recursado, es que es lo que debería haber hecho recursar la materia no haberla intentado rendir libre no es lo prudente si voy llegaste arañando a terminar una materia que vos no terminaste en la etapa de promoción llegar a alcanzar los contenidos y entenderla lo más conveniente es el recursado siempre te hace perder menos tiempo en general es lo que todos los docentes les decimos a los estudiantes si no se alcanza la etapa de promoción lo más importante es recursarla y no intentar rendirla en instancias de libre, en particular si uno haciendo un seguimiento en el Guaraní de los resultados de los inscriptos de libres en las mesas normales los resultados son muy pobres en el caso particular nuestro es muy bajo el porcentaje de aprobados.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- La condición de libres existe y está en el estatuto de la Universidad entonces nosotros la verdad en condiciones normales no hay duda que sería inconcebible que en una mesa de examen no tomemos a los alumnos libres, así que ese comentario no tiene sentido no estamos discutiendo acá si un alumno quiere o puede o debe presentarse a rendir libre a rendir libre, ese si es un derecho que lo aplica el estatuto de la Universidad y lo que estamos discutiendo es cómo nosotros llegamos a situaciones en un contexto tan difícil como este para articular las posibilidades de los estudiantes, de los docentes de la Facultad en un contexto extremadamente difícil eso es lo que vengo diciendo desde hoy, no estamos hablando de lo que corresponde o no corresponde y más en este caso en particular el alumno en cualquier mesa de examen tiene derecho a presentarse como libre porque lo dice el estatuto de la Universidad lo que estábamos diciendo y por eso digo e insisto y les pido a los docentes y a los estudiantes recordar que estamos hablando de consensos a los que llegamos entre todos en situaciones muy particulares nunca le pediría en este contexto a un docente recordarle que tiene obligación de tomar un examen libre porque sabemos que estamos haciendo instancias evaluativas en un contexto difícil y por eso estoy pidiendo que tengamos en cuenta todo esto y veamos de qué manera llegamos a consensos para hacer lo mejor que podamos contemplando la necesidades de los estudiantes, la necesidad de los docentes las posibilidades de los Nodocentes también para habilitar espacios físicos para cumplir con los protocolos, todo eso tenemos que tener en cuenta entonces acá no se trata que si es bueno o no para los estudiantes rendir como libre se trata de ver si en este contexto en particular nosotros tenemos posibilidades de garantizar de alguna manera ese derecho que tienen los estudiantes a rendir como libres y si no podemos tenemos que ser muy claros de porque no podemos y nosotros como Consejo Directivo tenemos que preocuparnos por pensar como habilitamos esas condiciones y en qué contexto y hasta donde llegamos si vamos a poder pensar en una mesa, en un día, en algunas materias pero tenemos que pensar en esto, no digo que tengamos una solución fácilmente a esto porque no es una cuestión de normativa es cuestión de sentido

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



común y que pensemos entre todos como vamos consiguiendo algunas alternativas para llegar a una cierta normalidad en este contexto, este año es distinto al año pasado nos toma ya no desprevenidos entonces tenemos que pensar entre todos, yo no creo que la vamos a lograr hoy en este contexto y en este momento pero señores esta es nuestra obligación pensar hasta donde podemos llegar con esto y que podemos habilitar y que no y por eso uso la palabra habilitar porque tiene que ver con que entre todos veamos que podemos realmente conseguir.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- En algo coincido con la Decana el derecho de rendir libre es un derecho que está garantizado en el estatuto lo que corresponde, lo que hay que ser consciente es que un examen se tenga que poder desarrollar que exista la posibilidad, quiero comentarle a Micaela que cual fue la experiencia nuestra a nivel departamental porque en particular en Representación Gráfica no se toma examen libre, hubo una reunión de Departamento en la cual en cierta forma se elaboraron una serie de consensos una especie de metodología de trabajo y se analizó de la posibilidad o no de la existencia de un examen libre ya de por si en condiciones normales es complicado se nos hacía imposible en estas condiciones más por la característica de la materia me imagino que habrá muchos ejemplos de otras materias que incluyen laboratorio, etc. en eso en particular en todo caso vuelvo a sugerir lo mismo es una instancia que podemos bajar a nivel departamental para que se vuelva a hacer una vez transcurrido este proceso que ha pasado casi un año de realidad virtual si efectivamente con la experiencia adquirida es posible elaborar un examen libre, pero necesitamos esa vuelta a consulta o vuelta a análisis, las últimas resoluciones que tenemos en Departamentales a mí me dice que el examen libre no se puede realizar, me parece que nuevamente podríamos hacer para no desestimar la situación si no que corresponde volver a consultar.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Yo diría que es un tema delicado pediría a los Consejero que en todo caso habilitar a Secretaria Técnica, Secretaria Académica, también que analice alternativas y nos proponga porque también hay que ver en muchos casos se puede en forma virtual y en otras que se puede en forma virtual, a lo mejor tenemos que ir pensando como generamos una habilitación presencial pero esas cosas las tenemos que ir pensando porque nada es imposible hay que tener un protocolo habilitado, espacio adecuado, hace poco colaboramos con el Politécnico para tomar examen de ingreso de manera presencial y le tomaron un examen de ingreso a 400 chicos fue todo un dispositivo, no es fácil pero también el hecho que sea difícil solo lo transforma en un desafío, por eso digo que esto va más allá de decir bueno... es entre todos que tenemos lograr estas cosas y pensando que es más conveniente para nuestra comunidad, para nuestros estudiantes y para nuestros docentes no hay realidades iguales en todo lados entonces ese análisis lo tenemos que hacer, de todas maneras no creo que sea un tema que podamos resolver en esta reunión pero escucho a los Consejeros.-

- - - La Sra. González D'Elia, Agustina:- Podemos discutirlo que este en agenda para las próximas comisiones antes de la siguiente sesión y que nos comprometamos a ir todos a esa comisión más allá de la que participemos porque es algo transversal.-

- - - La Ing. Alvarado, Mónica:- Va de la mano con lo mismo era plantear que vaya a comisión y que podamos hacer un relevamiento de lo que planteaba el Consejero, Ing. Bortolato de cuáles son las situaciones en las distintas cátedras y en las distintas Escuelas para poder avanzar y poder darle tratamiento pero quizás no resolverlo ahora y poder analizar un poco mejor.-

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - La Sra. Estévez, Angie:- Quería decir que estoy de acuerdo que este tema se tiene que tratar más profundamente pero creo que no se si llamaría urgente pero cuanto antes se pueda ver sería lo mejor porque tenemos muchos estudiantes que ya hace como 1 año que no pueden sacar materias en condición de libres y yo entiendo como decía antes esto nos afectó a todos y hay ciertas materias que es difícil evaluar pero también se sabe que hay muchas materias que ya están tomando exámenes libres y me parece que es cuestión de comunicación entre el propio equipo docente de cómo se puede llevar a cabo además teniendo en cuenta que ya se han llevado a cabo instancias presenciales, eso sería una opción en caso de que la virtualidad no sea la forma.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Bueno lo vamos a analizar más en detalle en las comisiones o en alguna comisión especial Ad hoc para analizar este tema y obviamente como decía el Consejero, Ing. Bortolato se requiere conocer las realidades de cada lugar y ver cómo se van solucionando situaciones puntualmente, yo lo que no creo que se pueda sacar ninguna cuestión de manera genérica y mucho menos de imponer esto en este momento si no ir buscando soluciones en cada lugar para que esto se pueda ir habilitando.-

- - - Se pasa a comisión Ad hoc.-

- - - Siendo las 12.48hs se da por finalizada la reunión. -